

# Destiques



Julio | 2011

Copyright © 2011 – Presidencia de la República. Secretaría de Comunicación Social – SECOM.

Publicación de carácter informativo y de prestación de servicios. Todos los derechos reservados.

Está permitida la reproducción total o parcial de la publicación y de las informaciones aquí contenidas, siempre que se cite la fuente.

El contenido no puede ser alterado. Las informaciones aquí divulgadas, sin mencionar la fuente, se obtienen directamente de ministerios e instituciones de la Administración Federal.

Informaciones de origen diverso se divulgan citando la fuente.

Versión electrónica disponible en los sitios [www.brasil.gov.br](http://www.brasil.gov.br) y [www.presidencia.gov.br](http://www.presidencia.gov.br).

Divulgado en agosto de 2011.

Contáctenos: [destaques.secom@planalto.gov.br](mailto:destaques.secom@planalto.gov.br)

#### Datos Internacionales de Catalogación en la Publicación (CIP)

BRASIL. Presidencia de la República. Secretaría de Comunicación Social.

Destiques: Secretaría de Comunicación – Ano IV. nº 1 (ene./jul. 2011 -).

– Brasília: SECOM, 2011-.

v. : il. – Cuatrimestral

Título anterior: Destiques: acciones y programas del Gobierno Federal.

Descripción basada en: Año IV. n. 1 (ene./jul. 2011)

1. Programa del Gobierno Federal. 2. Política I. Título.

# Presentación

La primera edición de 2011 de **Destaques** ha sido editada con una diagramación y formato nuevos. Publicada cuatrimestralmente, su contenido es ahora presentado en cinco capítulos: *Brasil en Números*, *Foros de Gestión*, *Destaques*, *Brasil y el Mundo* y *Agenda Normativa*.

Con un formato innovador, *Destaques* mantiene la propuesta de ofrecer una síntesis de las principales acciones y programas del Gobierno Federal. El lector ya familiarizado con esta publicación percibirá cambios en el modo de presentar las informaciones: en vez de un enfoque basado en temas sectoriales, hemos adoptado temáticas integradas alrededor de los Foros, para así reflejar el nuevo modelo de gestión implantado.

Esta edición contiene informaciones que van hasta julio de 2011. El capítulo *Brasil en Números* destaca los datos sobre el perfil de la población brasileña revelados en el Censo de 2010, además de incluir informaciones sobre el escenario económico brasileño. En *Foros de Gestión* se presenta la composición de estas nuevas instancias de gestión, así como las principales acciones ya implementadas. El capítulo *Destaques* relata las acciones que estuvieron en evidencia y los nuevos programas lanzados por el Gobierno Federal. *Brasil y el Mundo* hace referencia a los principales eventos que definieron, en este período, la relación con otros países y con organismos internacionales. Encerrando esta publicación, la *Agenda Normativa* enumera los principales actos llevados a cabo hasta julio de 2011.

Los editores de *Destaques* agradecen la contribución de los órganos del Gobierno Federal por el suministro de valiosas informaciones. E invitan a los lectores a que continúen contribuyendo para perfeccionar esta publicación.

Les deseamos una lectura provechosa.

**El equipo de Destaques**

# Índice

## Brasil en Números..... 5

Censo 2010 ..... 6

Escenario económico ..... 8

## Foros de Gestión..... 11

Foro de Erradicación de la Pobreza Extrema..... 12

Foro de la Infraestructura ..... 18

Foro del Desarrollo Económico ..... 22

Foro de Derechos y Ciudadanía..... 25

Cámara de Políticas de Gestión, Desempeño y Competitividad..... 29

## Destacues ..... 30

Más servicios de salud, con calidad ..... 31

Más oportunidades para la formación de jóvenes y de trabajadores ..... 35

Mi Casa, Mi Vida 2 ..... 39

Apoyo a la producción agrícola ..... 41

Reestructuración del sector aéreo ..... 44

Mundial de Fútbol FIFA 2014 ..... 46

Internet y telefonía fija – más acceso, más calidad y precios menores ..... 50

Proteger las fronteras para aumentar la seguridad de los brasileños ..... 52

Se intensifica el combate a la deforestación en la Amazonía ..... 55

Mejor preparación para enfrentar eventos climáticos extremos ..... 57

Relaciones Federales ..... 58

## Brasil y el Mundo ..... 60

Brasil y el Mundo ..... 61

## Agenda Normativa ..... 66

Economía y Finanzas ..... 67

Política Social ..... 68

Infraestructura ..... 70



# Brasil en Números



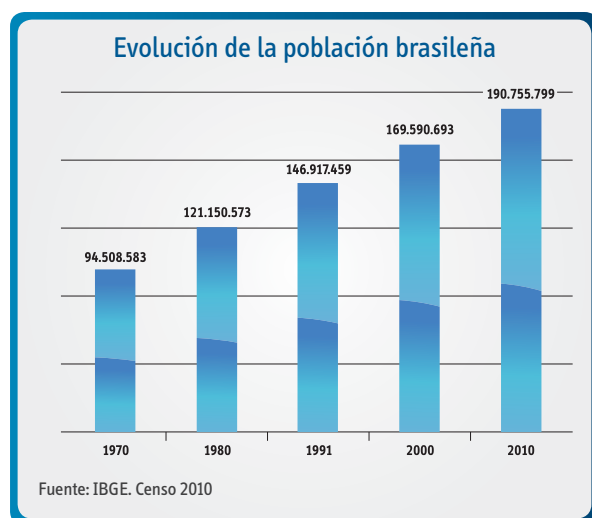
# Censo 2010

## Los cambios en el perfil de la población Brasileña

El Censo Demográfico de 2010 demostró que la población creció menos, hay más mujeres, ya no es tan joven, es predominantemente urbana y obtuvo más acceso a varios servicios

### En 2010, 190.755.799 brasileños

La tasa de crecimiento demográfico mantuvo una tendencia decreciente y fue la menor de la serie histórica con un promedio de 1,17% por año en esta última década. Entre 1991 y 2000 la tasa promedio de crecimiento fue de 1,64% por año y entre 1980 y 1991, de 1,93% por año.

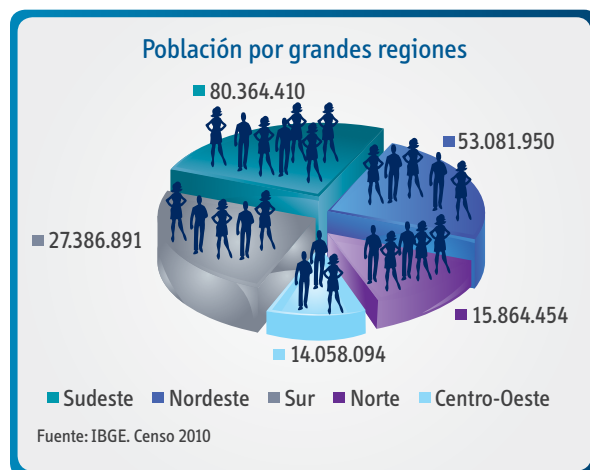


**Población más anciana:** en todas las regiones, la población se encuentra en un proceso de envejecimiento. El crecimiento poblacional fue más acentuado en los grupos de edad mayores de 25 años. La población de ancianos con más de 65 años representa 7,4% del total. En 2000 esta proporción era de 5,9% y en 1991 de 4,8%.

**Las mujeres son la mayoría de la población:** la población brasileña está compuesta por 97.348.809 mujeres y 93.406.990 hombres – 96 hombres para

cada 100 mujeres. Con excepción de Amazonas, entre 2000 y 2010, en todos los estados hubo un aumento proporcional de mujeres.

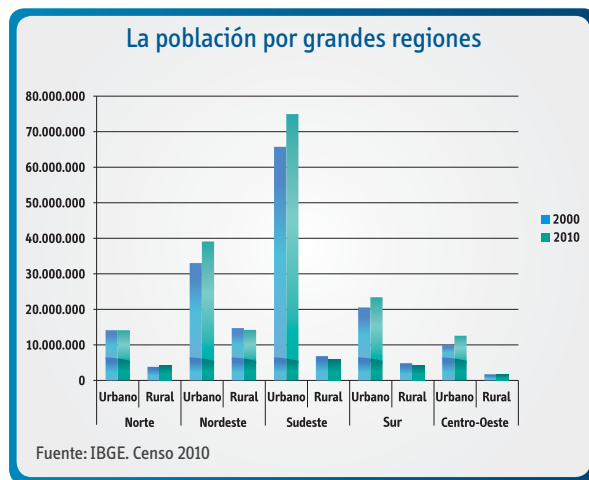
**Distribución de la población en el territorio:** el ritmo de crecimiento anual de la población en la última década fue muy diferenciado por región. La población creció más rápido en el Norte (2,09%) y en el Centro-Oeste (1,91%). En las demás regiones, el crecimiento quedó por debajo de la media brasileña: Nordeste (1,07%), Sudeste (1,05%) y Sur (0,87%). La región Sudeste permanece la más populosa, concentrando un 42% de la población.



**Mayor crecimiento en municipios de mediana envergadura:** la tasa promedio de crecimiento de la población fue más alta en municipios con entre 100 mil y 500 mil habitantes (más de 2,0% por año) y negativa en aquellos con población entre

5 mil e 10 mil habitantes (-0,97%). En 2010, 15 municipios tenían población superior a 1 millón de habitantes (contra 13 en 2000).

**Disminuye la población en las áreas rurales:** en 2010, 15,6% de la población brasileña (29,8 millones de habitantes) vivían en el área rural. En 2000 esta proporción era de 18,8% (31,8 millones de habitantes).

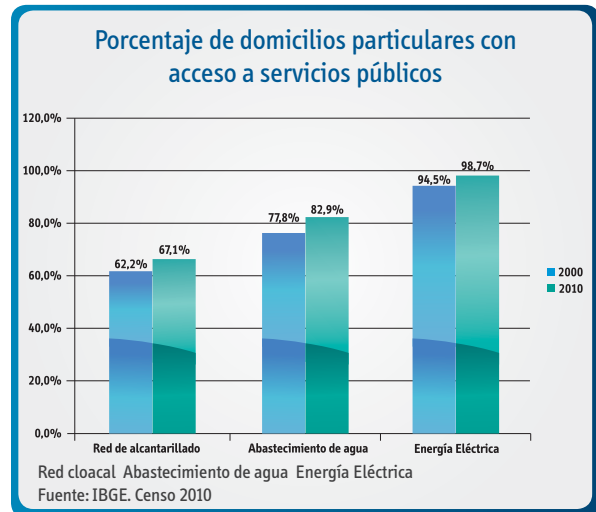


La población urbana aumentó, en términos absolutos, en más de 23 millones de personas. Son 160,9 millones de personas viviendo en las ciudades, contra 137,8 millones en 2000. El grado de urbanización<sup>1</sup> pasó de 81,2% en 2000 a 84,4% en 2010.

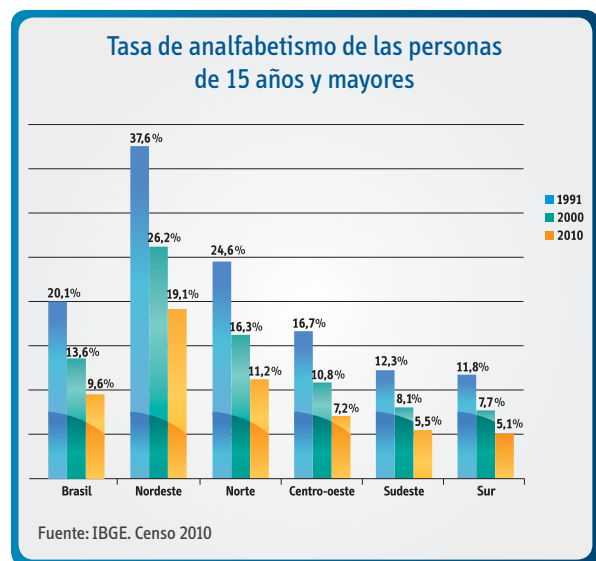
**Disminuye el promedio de moradores por domicilio:** la densidad domiciliar varió de 3,8 moradores a 3,3 moradores entre 2000 y 2010. Esta disminución se verificó en todas las regiones.

**Se amplía el acceso a servicios públicos:** los domicilios brasileños tienen más acceso a la energía eléctrica, al abastecimiento de agua y a la red cloacal.

1 Participación de la población urbana en el total de la población.



**En veinte años el analfabetismo se reduce por la mitad:** en 2010, 9,6% de la población brasileña con 15 años o más no estaba alfabetizada. La tasa de analfabetismo es más alta en los grupos de mayor edad – la población con 60 años o más concentra el mayor porcentaje de analfabetos (26,5%), seguida por el grupo de edad entre 50 y 59 años (13,8%). En las fajas más jóvenes, este porcentaje cae a un 2,2% entre 15 y 19 años y a un 3,4% para la población entre 20 y 29 años.



# Escenario económico

## Inflación bajo control y continuidad del crecimiento

En el primer semestre, la política macroeconómica concilió el control de la inflación y el rigor fiscal con la continuidad del crecimiento

### Consolidación Fiscal

La evolución de las cuentas públicas del Gobierno Federal en los primeros meses de 2011 demuestra su compromiso con la consolidación fiscal. El superávit primario del Gobierno Central en el primer semestre de 2011 fue de R\$ 55,4 mil millones, un 123,6% superior al verificado en el mismo período de 2010, en términos nominales. Este número representa, ya en junio, haber alcanzado 67,7% de la meta fiscal prevista para el año (R\$ 81,8 mil millones).

En lo que se refiere a los gastos, este crecimiento del superávit fue posible, gracias al ajuste de R\$ 50,1 mil millones en el Presupuesto General de la Unión. En lo que se refiere a los ingresos, este resultado se debe a la continuidad del crecimiento económico y al aumento de la formalización en el mercado de trabajo, que resultó en una mejora en las cuentas de Bienestar Social – en lo acumulado hasta junio, la necesidad de financiación del RGPS (Régimen General de Seguridad Social – *Regime Geral da Previdência Social*) disminuyó de R\$ 22,6 mil millones en 2010 a R\$ 19,6 mil millones en 2011, lo que corresponde a una reducción de 13,6% en términos nominales.

El superávit primario del sector público consolidado (Gobierno Central, Gobiernos Regionales y Empresas Estatales) acumulado en el primer semestre de 2011 fue de R\$ 78,2 mil millones (3,99% del PBI), representando una significativa evolución



con relación al verificado en el mismo período de 2010 (R\$ 42,1 mil millones, o 2,41% del PBI).

### Mantenimiento de la estabilidad monetaria

La estabilidad de los precios es condición necesaria para el mantenimiento del poder adquisitivo de la población y para la continuidad del proceso de crecimiento sostenido con reducción de las desigualdades sociales. Por ello, el Gobierno Federal adoptó y seguirá adoptando todas las medidas necesarias para mantener la inflación bajo control.

Este resultado es consistente con el objetivo de finalizar el año dentro de la meta de inflación fijada por el Gobierno y es consecuencia de la combinación de la elevación de la tasa básica de intereses, medidas macro-prudenciales y una política fiscal más restrictiva.

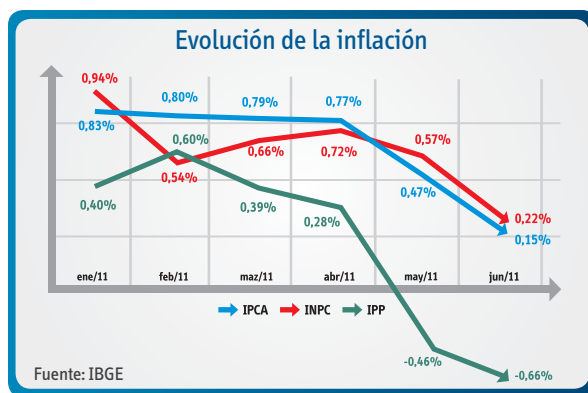


## Medidas macro-prudenciales

Además del instrumento tradicional de la política monetaria de elevación de la tasa de interés, el Consejo Monetario Nacional (CMN) y la dirección colegiada del Banco Central han adoptado medidas de naturaleza macro-prudencial, que buscan preservar la estabilidad monetaria y el Sistema Financiero Nacional (SFN), dando continuidad al proceso de retirada gradual de los incentivos utilizados para minimizar los efectos de la crisis financiera internacional de 2008.

Las principales medidas adoptadas entre diciembre de 2010 y junio de 2011 fueron las siguientes:

- Elevación de las recaudaciones obligatorias sobre depósitos en efectivo y a plazo.
- Elevación del requerimiento de capital para operaciones de crédito de plazo superior a 24 meses en el segmento de personas físicas, y para las de plazo superior a 36 meses en las operaciones de crédito consignado.
- Expansión del límite de la garantía otorgada por el Fondo Garantizador de Crédito (*Fundo Garantidor de Crédito*) y establecimiento de un cronograma para la extinción de los depósitos a plazo con garantía especial.
- Elevación del porcentaje del IOF (Impuesto sobre Operaciones Financieras) incidente sobre las operaciones de crédito de las personas físicas, de 1,5% a 3%, en abril de este año.

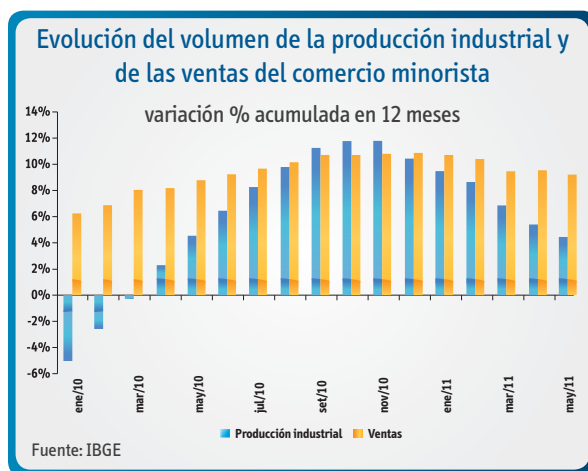


## Crecimiento de la producción y del empleo

El control de la inflación se efectúa sin comprometer el crecimiento económico ni la generación de empleos. Para ello, se han adoptado medidas para mantener los estímulos a la inversión y a la producción, combinadas con otras para moderar del ritmo de crecimiento del consumo, particularmente del sector público.

Las series acumuladas (de 12 meses) del volumen de la producción industrial y del volumen de las ventas en el comercio minorista ya reflejan el ajuste reciente del ritmo de la actividad económica, menos acelerado que en 2010.

Pese a la desaceleración del ritmo de crecimiento, los volúmenes de ventas y de producción industrial se sitúan en un nivel elevado. En lo acumulado de enero a mayo de 2011, el volumen de ventas del

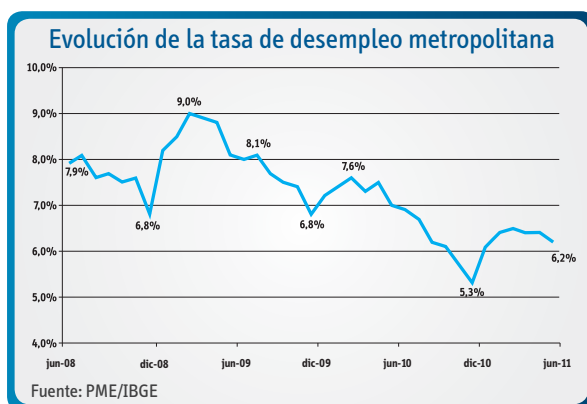


comercio minorista creció 7,4%, en la serie con ajuste estacional, y la producción industrial creció 1,8%, alcanzando, en mayo el más elevado nivel de producción de toda su serie histórica.

Con la economía en crecimiento, en el primer semestre de 2011 se generaron 1.414.660 empleos formales, el tercer mayor saldo de generación de empleos de la serie histórica con ajustes para el período.



La tasa de desocupación en las seis más importantes regiones metropolitanas<sup>1</sup> se estimó en un 6,2% en junio, la menor tasa para este mes desde 2002, cuando se inició la serie de la Investigación Mensual de Empleo (*Pesquisa Mensal de Emprego*).



1 La PME/IBGE se realiza en las regiones metropolitanas de Belo Horizonte, Porto Alegre, Rio de Janeiro, Recife, Salvador y São Paulo.

## Solidez internacional

Los principales indicadores externos presentaron un comportamiento favorable en el primer semestre de 2011.

Se alcanzaron récords históricos de la balanza comercial, que demuestran el crecimiento de la participación de Brasil en el comercio internacional. Las exportaciones llegaron a la suma récord de US\$ 118,3 mil millones, 31,6% superior a la del mismo período de 2010, por el promedio diario. Las importaciones también alcanzaron el récord de US\$ 105,3 mil millones, con un crecimiento del 28,5% sobre la misma base de comparación. Consecuentemente, el superávit comercial en el primer semestre fue de US\$ 13 mil millones.

La confianza de los inversionistas extranjeros en el vigor de la economía brasileña se refleja en un expresivo aumento de la inversión extranjera directa en el país, que llegó a US\$ 32,5 mil millones en el primer semestre, un crecimiento de 168,5% con relación a 2010.

En un claro reconocimiento de nuestra sólida posición externa y fiscal, en junio de este año Moody's elevó la nota de Brasil, que ya era considerado 'grado de inversión' por las tres principales agencias de "rating" del mundo (Fitch, Moody's y Standard & Poor's).

En este contexto, el Tesoro Nacional tomó recursos en el exterior a una tasa anual de 4,18%, la tasa más baja de la historia. Brasil ya es acreedor externo líquido desde 2007 y continúa mejorando su posición. El saldo positivo en relación al extranjero alcanzó en junio US\$ 71,3 mil millones, un nivel 40,9% superior al registrado en diciembre de 2010. Como resultado de los movimientos favorables del balance de pagos, las reservas internacionales llegaron al nivel récord de US\$ 335,8 mil millones en junio.



# Foros de Gestión

# Foro de Erradicación de la Pobreza Extrema

## Plan Brasil Sin Miseria

Promover la inclusión social y productiva de la población extremadamente pobre es el gran objetivo del Plan Brasil Sin Miseria (*Plano Brasil Sem Miséria*)

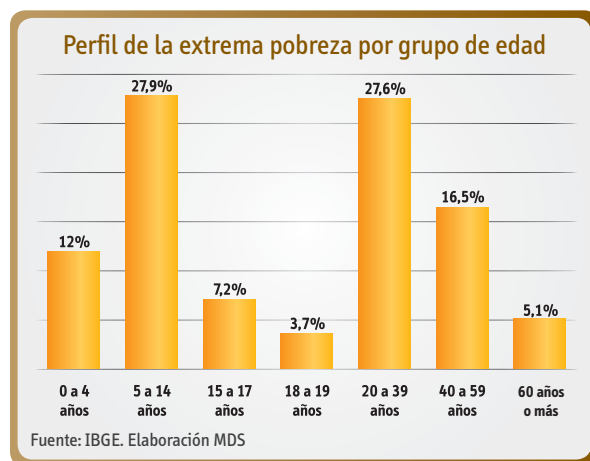
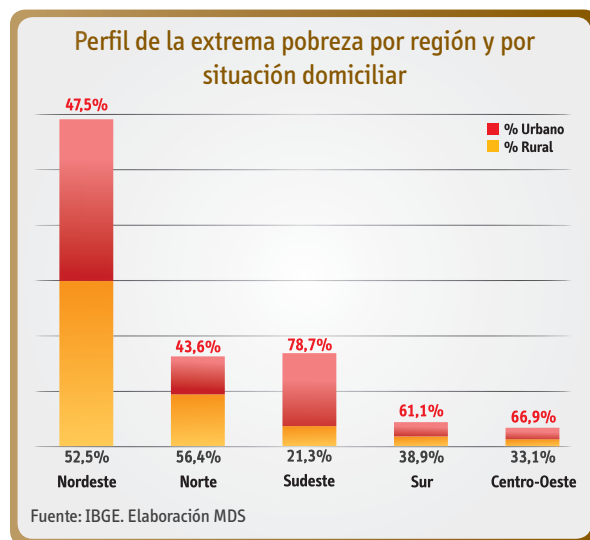
Brasil avanzó mucho en la reducción de las desigualdades en los últimos años. Sin embargo, aún existen 16,2 millones de brasileños y brasileñas, o un 8,5% de la población, que viven en la extrema pobreza y que dependen de la acción del Estado para garantizar sus derechos.

El Plan Brasil Sin Miseria fue lanzado para perfeccionar y ampliar las mejores experiencias brasileñas en el área de acción social. Coordinado por el Ministerio de Desarrollo Social y Combate al Hambre (MDS), el plan articula y moviliza esfuerzos de todo el Gobierno Federal, de los estados y de los municipios en torno a acciones dirigidas hacia los brasileños del campo y de la ciudad que viven con un ingreso familiar inferior a R\$ 70 reales mensuales por persona.

Además del MDS, la Casa Civil (Ministerio del Interior), los Ministerios de Planificación, de Hacienda, de Desarrollo Agrario, de Educación, de Salud, de Integración, de Ciudades, del Trabajo y Empleo y la Secretaría General de la Presidencia de la República también son responsables directos por implementar acciones del Plan Brasil Sin Miseria.

### Perfil y mapa de la pobreza

Los datos del Censo 2010 permitieron trazar un perfil de la pobreza extrema en Brasil: ésta se concentra en la región Nordeste, afecta a una de cada cuatro personas que viven en el medio rural y, principalmente, a niños y jóvenes de hasta 19 años, que representan 51% de las personas en situación de extrema pobreza:



Con base en estos datos, se elaboraron mapas de *insuficiencia de ingresos*, *carencia de servicios públicos* y de *oportunidades*, que fundamentan la acción del Plan. La superposición de estos mapas permitió que se propusieran soluciones para diferentes tipos de problemas y poblaciones en torno a tres ejes estratégicos: garantía de ingresos, acceso a servicios y oportunidades de ocupación e ingresos dignos.

**Garantía de ingresos:** inclusión de toda la población con este perfil, pero aún no beneficiada, en el Programa Bolsa Familia, en la jubilación del INSS y en el Beneficio de Prestación Continuada (BPC) para ancianos y personas discapacitadas.

**Inclusión productiva:** ampliación de capacidades y de oportunidades de ocupación e ingresos en los medios rural y urbano.

**Acceso a servicios públicos:** ampliación de la oferta de servicios públicos con calidad, garantizando mejores condiciones de bienestar social.



Fuente: MDS

### BÚSQUEDA ACTIVA – ¡El Estado va adonde la pobreza está!

Para que las acciones propuestas en los tres ejes del Plan Brasil Sin Miseria lleguen a los 16,2 millones de habitantes extremadamente pobres, se implementará una nueva estrategia – la Búsqueda Activa. Su objetivo es hacer que el Estado llegue a la población más pobre que aún se encuentra fuera de la red de promoción y protección social. Generalmente, se trata de personas que viven en regiones aisladas o en bolsones de pobreza en los grandes centros urbanos, que carecen de informaciones y oportunidades y frecuentemente ni siquiera poseen documentación civil.

La Búsqueda Activa pretende alcanzar esta parte de la población, incluirla en el Registro Único (*Cadastro Único*) y, consecuentemente, en los programas sociales del Gobierno Federal. Para identificar a los posibles beneficiarios, se promoverán varias acciones de movilización, como campañas, grupos de trabajo y el cruce de registros, así como acciones integradas y articuladas de las políticas sectoriales (salud, educación, asistencia social, desarrollo agrario, medio ambiente y otras), de modo de localizar y dirigir a la población extremadamente pobre hacia la red de servicios.

### GARANTÍA DE INGRESOS

Todas las familias que se encuentran en situación de extrema pobreza serán beneficiadas por programas de protección social:

- Hasta 2013, se incorporarán al Programa Bolsa Familia cerca de 800 mil familias que se encajan en el perfil correspondiente pero aún no reciben el beneficio;
- Hasta 2014, 145 mil ancianos más recibirán el Beneficio de Prestación Continua (BPC).



## Reajuste del beneficio Bolsa Familia

En marzo de 2011, los beneficios del programa Bolsa Familia fueron reajustados:

- Beneficio básico – de R\$ 68 a R\$ 70;
- Beneficio variable – de R\$ 22 a R\$ 32;
- Beneficio variable del adolescente – de R\$ 33 a R\$ 38.

## Niños y Adolescentes

Como un 40% de la población extremadamente pobre tiene menos de 14 años de edad, el Programa Bolsa Familia fortalecerá la atención brindada a este tipo de público:

- **El valor del beneficio variable**, que se concede a las familias que tienen hijos de hasta 14 años, **fue reajustado en 45,5%**, porcentaje superior al reajuste del beneficio básico (2,9%);
- El número máximo de hijos para los que una familia puede recibir el beneficio también fue ampliado de tres a cinco hijos con edad entre 0 y 15 años. Así, **más de 1,3 millón de niños y adolescentes serán incluidos en el Programa Bolsa Familia.**

## INCLUSIÓN PRODUCTIVA

La inclusión productiva de la población extremadamente pobre será apoyada con acciones específicas en los medios urbano y rural: generación de ocupación e ingresos en la ciudad y estímulo al aumento de la producción en el campo.

### Inclusión productiva urbana

**Cualificación y capacitación:** enfoque en personas de edad entre 18 y 65 años. La meta es garantizar vacantes en cursos para 1 millón 700 mil brasileños,

para satisfacer las demandas y oportunidades del mercado de trabajo de cada región.

**Intermediación de mano de obra:** apoyo a la inserción de trabajadores en el mercado de trabajo por medio de la captación de vacantes junto a empresas y orientación de trabajadores registrados en el Sistema Nacional de Empleo (SINE) hacia tales vacantes.

**Microemprendedores:** garantía de acceso al crédito, capacitación para gestión del negocio e incentivo a la formalización, incluyéndolos en el Programa del Microemprendedor Individual (*Programa de Microemprendedor Individual – MEI*).

**Economía popular y solidaria:** apoyo a la organización y a la comercialización de redes de emprendimientos solidarios, actividades emprendedoras colectivas y construcción de incubadoras para generar ocupación y renta.

**Recolectores de materiales reciclables:** apoyo a la organización productiva y a las cooperativas, con enfoque en la implantación de programas de recolección selectiva. Esto incluye la capacitación de 60 mil recolectores, el suministro de infraestructura para 280 mil recolectores y el incremento de cien redes de comercialización.

**Microcrédito:** ampliación de la oferta de microcrédito productivo orientado, con reducción de costos y ampliación de la cobertura territorial.

### Inclusión productiva rural

**Asistencia técnica:** seguimiento de 253 mil familias por equipos de profesionales especializados. Cada grupo de mil familias será acompañado por un equipo formado por un técnico de nivel superior y diez de nivel secundario.

## Asistencia técnica para la agricultura familiar

Ya se han efectuado dos convocatorias para contratar equipos de asistencia técnica para asistir a 25 mil familias de agricultores en 10 estados. El grupo contratado en la primera convocatoria iniciará sus actividades en septiembre de 2011 y el de la segunda, en octubre de 2011.

Los equipos contratados apoyarán a las familias extremadamente pobres para estructurar su producción para el autoconsumo y la comercialización del excedente en el mercado, además de facilitarles el acceso a las demás políticas destinadas a la agricultura familiar.

**Fomento:** transferencia de R\$ 2.400 en cuotas semestrales durante dos años, para la compra de insumos y equipos para la producción.

**Semillas:** oferta de semillas de porotos, maíz y hortalizas de alta calidad por Embrapa, para las familias que reciban este fomento.

**Luz para Todos:** dará acceso a la energía eléctrica a 257 mil familias extremadamente pobres.

**Bolsa Verde:** para familias que viven o trabajan en bosques nacionales, reservas extractivas o de desarrollo sostenible federales y asentamientos ambientalmente diferenciados. Garantizará el pago trimestral de R\$ 300 por medio de la tarjeta del Programa Bolsa Familia. Su objetivo es conservar activos ambientales y asistirá a 73 mil familias hasta 2014.

**Agua para Todos:** universalización del acceso al agua en la zona rural para familias en situación de extrema pobreza que aún no tienen acceso al agua para consumo o producción. La estimativa es abastecer, inicialmente, a 750 mil familias hasta 2014. Las familias se beneficiarán con la construcción de cisternas o sistemas colectivos de abastecimiento de agua. Además, se implementarán sistemas de irrigación para pequeñas propiedades y se recuperarán pozos artesianos. En 2011, se dará inicio a la construcción de 367,2 mil cisternas.

**Acceso a los mercados:** apoyo a la comercialización, combinando compras institucionales y ventas al mercado privado:

- **Programa de Adquisición de Alimentos (*Programa de Aquisição de Alimentos – PAA*):** será ampliado para asistir a 445 mil familias de agricultores familiares hasta 2014, de éstas, 255 mil familias encuéntrase en situación de miseria.
- **Mercado privado:** colaboraciones para adquisición de alimentos de la agricultura familiar por la red privada – en especial las redes de supermercados, empresas y restaurantes, entre otros.

**Asalariados rurales extremadamente pobres:** fomento de acuerdos tripartitos (Estado, trabajadores y empleadores) para garantizar mejores condiciones de trabajo, incluyendo estímulo a la formalización y ampliación de la calificación profesional.

## ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS

Los individuos y familias extremadamente pobres serán incluidos en las principales políticas sociales del país y su permanencia en éstas será garantizada.

## ¡El SUAS ahora es ley!

Sancionada el 6 de julio de 2011, esta ley institucionalizó el SUAS - Sistema Único de Asistencia Social y fortaleció la red de servicios de asistencia social, que se basa en una estructura descentralizada y participativa de 7,6 mil Centros de Referencia de Asistencia Social (CRAS) y 2,1 mil Centros de Referencia Especializada de Asistencia Social (CREAS).

Esparcidos por todo el Brasil, estos centros posibilitan la atención socio-asistencial diaria de más de **60 millones de personas en situación de vulnerabilidad**.

La Ley institucionaliza la organización del Sistema en dos tipos de protección social (básica y especial), reglamenta el Servicio de Protección y Atención Integral a la Familia – PAIF, el Servicio de Protección y Atención Especializada a las Familias e Individuos – PAEFI y el Programa de Erradicación del Trabajo Infantil – PETI, políticas esenciales para el cumplimiento de la meta de superación de la extrema pobreza.

Una de las principales alteraciones es la autorización para utilizar los recursos de la cofinanciación federal para el pago de los equipos de referencia que actuarán en la asistencia a la población usuaria de los servicios socio-asistenciales. La ley establece, además, la transferencia de recursos a los estados y municipios para apoyar la gestión del SUAS y cualificar la oferta de los servicios.

Con el apoyo de toda la red de asistencia social, el Plan Brasil Sin Miseria llegará a las poblaciones más vulnerables.

La red de asistencia social será la gran responsable de la coordinación de la **Búsqueda Activa**. Los Centros de Referencia de Asistencia Social (CRAS), presentes en un 99,5% de los municipios, funcionarán como puntos de asistencia y referencia de las acciones del Plan Brasil Sin Miseria.

Los profesionales de diversas áreas serán capacitados, movilizados y sensibilizados para buscar y garantizar que las personas en situación de extrema pobreza tengan acceso a programas sociales en los siguientes servicios:

**Salud:** Programas Salud de la Familia (*Saúde da Família*), Red Cigüeña (*Rede Cegonha*), Brasil Son-

riente (*Brasil Sorridente*), Ver Brasil (*Olhar Brasil*), La Salud no Tiene Precio (*Saúde não tem Preço*).

**Educación:** Brasil Alfabetizado, Más Educación.

**Vivienda:** Mi Casa, Mi Vida (*Minha Casa, Minha Vida*), Luz para Todos.

**Seguridad alimentaria:** Cocinas Comunitarias, Banco de Alimentos.

**Asistencia social especializada:** apoyo a la población que habita en las calles, combate al trabajo infantil, seguimiento de las familias.

**Documentación:** emisión de documentos civiles.

## COMPROMISO DE LOS GOBIERNOS PROVINCIALES

Una directriz del Plan Brasil Sin Miseria es la articulación de acciones con estados y municipios.

La realidad de cada estado es diferente y, por ello, el Gobierno Federal está construyendo, en alianza con los gobiernos provinciales, estrategias de combate a la extrema pobreza.

Paralelamente, se firmarán compromisos regionales con estrategias específicas y adecuadas a las cinco regiones del País.

Después del lanzamiento nacional del Plan, varios estados anunciaron sus estrategias. Algunos optaron por lanzar programas propios para la superación de la extrema pobreza con acciones de Búsqueda Activa, acciones complementarias de ingresos, acciones de inclusión productiva y fortalecimiento del Sistema Único de Asistencia Social: Rio de Janeiro (Ingreso Mejor-**Renda Melhor**), lanzado el 4 de junio), Espírito Santo (**Programa INCLUIR**, lanzado el 6 de junio), Distrito Federal (**DF Sin Miseria**, lanzado el 7 de junio) y Rio Grande do Sul (**RS Más Igual**, lanzado el 30 de junio).

## DIÁLOGOS CON LA SOCIEDAD CIVIL

La interlocución con la sociedad civil sobre las acciones del Plan Brasil Sin Miseria se inició con la realización de ocho grandes Diálogos, mediante la colaboración entre la Secretaría General de la Presidencia de la República y el Ministerio de Desarrollo Social y Combate al Hambre (MDS). En éstos se presentó la concepción del Plan y su estructura, así como se recibieron comentarios, críticas y sugerencias para su perfeccionamiento.

Se movilizaron 452 personas, entre representantes del Gobierno Federal, Movimientos del Campo, Movimientos Urbanos, Redes de ONGs, Consejos de Políticas, Centrales Sindicales, Comunidades Religiosas, la Red de Educación Ciudadana (*Rede de Educação Cidadã* – RECID), Confederaciones Patronales y Organizaciones de Responsabilidad Social Empresarial y de Inversión Social Privada.



PARA SABER MÁS sobre el Plan Brasil Sin Miseria, visite [www.brasilsemmiseria.gov.br](http://www.brasilsemmiseria.gov.br)

# Foro de la Infraestructura

## PAC 2

Inversión para ampliar y perfeccionar a la infraestructura logística y social del Brasil

Instalado el 20 de enero de 2011, el Foro de la Infraestructura coordina ministerios y moviliza municipios, gobiernos provinciales y a la iniciativa privada para dar continuidad al Programa de Aceleración del Crecimiento (PAC).

### Composición

Coordinado por el Ministerio de Planificación, el Foro también está formado por los Ministerios de Desarrollo Agrario (MDA), de Cultura (MinC), de Integración (MI), de Educación (MEC), de Medio Ambiente (MMA), de Justicia (MJ), de Comunicaciones (MC), de Defensa (MD), de Minas y Energía (MME), de Transportes (MT) y de Salud (MS), además de la Casa Civil, Secretaría Especial de Puertos (SEP), Secretaría de Relaciones Institucionales (SRI), Secretaría de Aviación Civil (SAC), Fiscalía General de la Unión (*Advocacia Geral da União* – AGU), Contraloría General de la Unión (CGU) y órganos federales encargados de la ejecución del PAC.

### El PAC en el período 2007-2010

Al lanzar el PAC en enero de 2007, el Gobierno Federal retomó la planificación de la infraestructura reiniciando las inversiones en sectores estructurantes que dan sustento al crecimiento económico de Brasil.

Las inversiones públicas pasaron de 1,62% en 2006, a 3,27% del PBI a fines de 2010, con lo cual se realizaron millares de obras. En logística, fueron concluidos 6.377 km de carreteras y 909 km de vías

férreas; 12 emprendimientos en 10 aeropuertos y 14 en puertos; 10 terminales en hidrovías, y fueron financiados 301 embarcaciones y 5 astilleros. En el sector de Petróleo y Gas, 11 nuevos campos y 11 plataformas tornáronse operacionales y se construyeron 3.776 km de gasoductos. Además, fueron concluidas 1.599 obras habitacionales y sanitarias.

### PAC 2 – Más recursos y nuevas acciones

El PAC 2 invertirá R\$955 mil millones en el período que va de 2011 a 2014. En este cuatrienio, deberán ser concluidas obras que requerirán R\$ 708 mil millones (74% del total). Las demás obras, que exigirán inversiones de R\$247 mil millones (26% del total), se concluirán después de 2014, por ser grandes proyectos de infraestructura, que demandan un período más extenso de realización. Los emprendimientos del PAC 2 se dividen en seis ejes estratégicos:

- **Agua y Luz para Todos** – con el objetivo de universalizar el acceso a la energía eléctrica y expandir el abastecimiento de agua. En las áreas urbanas, se proyecta incrementar el suministro y cobertura, garantizar la regularidad y mejorar la calidad del agua. En el nordeste septentrional y otras regiones donde hay escasez, se proyectan acciones para garantizar el acceso al agua, además de revitalizar cuencas e invertir en obras de irrigación.
- **Ciudad Mejor (*Cidade Melhor*)** – se proyectan acciones de infraestructura urbana como



saneamiento, prevención en áreas de riesgo, transporte y pavimentación, para brindar confort y calidad de vida a la población.

- **Comunidad Ciudadana (*Comunidade Cidadã*)** – se proyectan inversiones en salud, educación, cultura y entretenimiento para incrementar la oferta de servicios e instalaciones públicas a la población que habita en áreas socialmente vulnerables.
- **Energía** – se proyectan inversiones en generación y transmisión de energía eléctrica, extracción de petróleo y gas, combustibles renovables y exploración de yacimientos minerales, para

garantizar la oferta de energía necesaria para impulsar y sostener el crecimiento del Brasil.

- **Mi Casa, Mi Vida (*Minha Casa, Minha Vida*)** – busca reducir el déficit de habitaciones en Brasil mediante la construcción y financiación de viviendas y la reurbanización de asentamientos precarios, ofreciendo más y mejores viviendas principalmente a familias de bajos ingresos.
- **Transportes** – inversiones en puertos, aeropuertos, hidrovías, carreteras y vías férreas para diversificar y ampliar la matriz de transporte existente y reducir costos logísticos.

## Previsión preliminar de inversión

R\$ mil millones

Ejes	2011-2014	Post 2014	Total
Ciudad Mejor	57,1	-	57,1
Comunidad Ciudadana	23,0	-	23,0
Mi Casa, Mi Vida	278,2	-	278,2
Agua y Luz Para Todos	30,6	-	30,6
Transportes	104,5	4,5	109
Energía	461,6	626,9	1.088,5
<b>TOTAL</b>	<b>955,0</b>	<b>631,4</b>	<b>1.586,4</b>

Fuente: Ministerio de Planificación  
Valores del lanzamiento del PAC en marzo 2010

## EL PAC 2 EN ACCIÓN EN 2011

En el primer semestre de 2011, se invirtieron en la ejecución del PAC R\$ 86,4 mil millones incluyendo el Presupuesto General de la Unión (OGU) Fiscal y de Seguridad, empresas provinciales y el sector privado. Considerados solamente los recursos del OGU Fiscal y de Seguridad, la ejecución presupuestaria correspondió a R\$ 10,3 mil millones, equivalente al desempeño de 2010 en el mismo período (R\$ 10,5 mil millones), el mejor año del PAC. En relación a los ejes estratégicos, también se observa el buen desempeño del PAC en este período:

### Agua y luz para todos

Ya fueron contratadas y están en ejecución obras de **Agua en Áreas Urbanas** por una suma de R\$ 9,5 mil millones. Se seleccionaron también proyectos en 17 estados, que beneficiarán a 47 municipios por un valor de R\$ 2,6 mil millones, que están en fase de contratación. Están en marcha 59 obras de **Recursos Hídricos**, entre ellas la Represa Taquarembó (RS), la Represa Figueiredo (CE) y el Sistema Alto Oeste (RN) con más de 80% de las obras ya realizadas. En 2011, se comenzaron las obras de las represas Arvorezinha (RS)

y Atalaia (PI), del Acueducto del Algodón (BA) y del Sistema Coqueiro Seco (AL). Las obras del Proyecto de Integración de la Cuenca del Río São Francisco con las cuencas del Nordeste Septentrional se encuentran en ritmo avanzado – se han completado 69% del Eje Este y 44% de los tramos I y II del Eje Norte.

### Ciudad Mejor (*Cidade Melhor*)

Ya se han contratado y están en ejecución obras sanitarias que suman R\$ 25,2 mil millones. De este total, fueron seleccionados proyectos en 22 estados por la suma de R\$ 6 mil millones, que están en fase de contratación y beneficiarán a 230 municipios. También está en marcha la selección de proyectos y obras de saneamiento para municipios con menos de 50 mil habitantes.

Para **Prevención en Áreas de Riesgo** se han contratado y están en ejecución obras que

suman R\$ 5,2 mil millones. Ya fueron seleccionadas obras de drenaje en 64 municipios de cinco estados que demandarán R\$ 4 mil millones y obras de contención de laderas por un valor de R\$ 544 millones, que beneficiarán a 67 municipios, en cuatro estados. Con respecto a **Movilidad Urbana**, el proceso de selección de proyectos en ciudades con más de 700 mil habitantes está en marcha, y se prevé su conclusión en el segundo semestre. Se iniciaron las obras de construcción de la primera línea del Aeromóvil en Brasil, que conectará el aeropuerto al sistema de trenes metropolitanos de Porto Alegre, cuya obra de expansión está en su fase final. Están en fase de conclusión las obras de la línea Sur del metro de Fortaleza (CE) y del metro de Recife (PE), que también recibirá 15 nuevos trenes eléctricos, ya en fabricación. Con respecto a **Pavimentación**, de los R\$ 6 mil millones previstos, R\$ 2,4 mil millones, o un 40% del

**R\$ 57,1 mil millones serán invertidos en infraestructura urbana hasta 2014**

total, ya fueron seleccionados este año, beneficiando a 329 municipios en 24 estados de Brasil.

### Comunidad Ciudadana (*Comunidade Cidadã*)

En este eje, se seleccionaron, hasta julio, los siguientes proyectos:

- Salud: R\$ 440 millones destinados a la construcción de 119 **Unidades de Atención de Emergencia (*Unidades de Pronto Atendimento* – UPAs)** en 96 municipios, de todos los estados brasileños.
- 1.484 **Guarderías y Parvularios** para niños de hasta cinco años, beneficiando a 1.040 municipios de 26 estados, lo que representa inversiones de más de R\$ 2 mil millones.
- 750 proyectos para construcción de **Instalaciones**

**Deportivas** cubiertas en 468 municipios de 24 estados, con inversiones de R\$ 359 millones.

- 401 **Vacantes de Deportes**

y **Cultura**, consistentes en espacios integrados de deporte, cultura, inclusión digital y entretenimiento, distribuidas en 362 municipios. Estas inversiones suman R\$ 901 millones, o un 56,3% del valor total previsto.

### Energía

En relación a la **Generación de Energía Eléctrica**, están en ejecución obras de usinas hidroeléctricas de gran envergadura, como Santo Antônio, Jirau y Belo Monte. Otros 76 proyectos en progreso sumarán 26.252 MW al parque generador.

En el primer semestre de 2011 entraron en operación comercial más 2.000 MW de energía en Brasil. La usina hidroeléctrica de Estreito (1.087 MW) genera por sí sola energía suficiente para abastecer a una ciudad de cerca de 3,5 millones de habitantes.

Con respecto a **Petróleo y Gas Natural**, están en curso la exploración y perforación de pozos, construcción de plataformas de petróleo y el aumento de la producción, incluyendo el alto potencial de la capa de yacimientos Pre-sal. En relación a **Refinación y Petroquímica**, se destacan las obras del Complejo Petroquímico de Rio de Janeiro (Comperj), la Refinería Abreu e Lima y la Refinería Premium I y II. En cuanto a la **Revitali-**

**zación de la Industria Naval** fueron contratados 56 proyectos y concluidas 14 nuevas embarcaciones. El Fondo de la Marina Mercante priorizó recursos para la construcción de 11 astilleros, 26 embarcaciones de apoyo a la navegación, 46 de apoyo a plataformas y 193 navíos de carga.

### **Mi Casa, Mi Vida (*Minha Casa, Minha Vida*)**

Se han contratado obras de **Urbanización de Asentamientos Precarios**, por valor de R\$ 19,1 mil millones, de las que un 83% están en progreso. Además, se han seleccionado proyectos para 383 municipios en 14 estados que suman R\$ 9,4 mil millones. Hasta junio de este año, ya se firmaron más de 227 mil contratos para la financiación de la casa propia a través del **Sistema Brasileño de Ahorro y Préstamo (Sistema Brasileiro de Poupança e Empréstimo – SBPE)**.

### **Transportes**

Se iniciaron 431 km de nuevos tramos de **carreteras** y otros 6,5 mil km están en progreso. Se contrataron más de 7,5 mil km en obras de señalización, 8 mil km de carreteras ya cuentan con proyectos y estudios

listos de restauración y mantenimiento y otros 22 mil km están en fase de elaboración.

En cuanto a **ferrocarriles**, están en marcha cerca de 3,5 mil km de obras,

como la Norte-Sur y la Nueva Transnordestina. Están en marcha 17 proyectos en 11 **aeropuertos** del Brasil.

Hay 15 obras en progreso en **puertos**. En 2011, ya fueron concluidos la ampliación de los muelles en Rio Grande (RS) y el dragado de profundización del canal interno en Suape (PE).

Están en ejecución intervenciones de mantenimiento y mejora de la navegabilidad en ocho **corredores en hidrovías** y más de 65 terminales hídricas y de carga recibirán recursos para proyectos, obras y estudios.

En el interior de Brasil, 1.299 municipios, en 26 estados, ya fueron seleccionados para la **adquisición de maquinaria** como motoniveladoras y retroexcavadoras, para mejorar y recuperar las carreteras vecinales.

**Debido a la recuperación de la industria naval, el número de trabajadores empleados directamente en el sector aumentó casi treinta veces, saltando de 1.900, en 2000, a más de 56.000, en 2010**

### **Luz para Todos**

Para garantizar la universalización del acceso a la energía eléctrica, en especial para la camada de población extremadamente pobre del medio rural, el plazo de ejecución del Luz para Todos fue ampliado hasta 2014 (Decreto 7.520/11). Se estipuló una nueva meta para el programa – realizar 813 mil conexiones en los próximos cuatro años. De este total, cerca de 31% o 257 mil conexiones serán parte del programa Brasil Sin Miseria, beneficiando a individuos en situación de extrema pobreza. El programa ya efectuó 132 mil conexiones en 2011.

# Foro de Desarrollo Económico

## Coordinación de acciones para el desarrollo

Garantizar las condiciones para el desarrollo sostenible, con generación de empleo, agregación de valor a la producción nacional y elevación de la competitividad

El Foro de Desarrollo Económico organizará sus acciones en torno a cinco ejes: políticas monetarias y fiscales compatibles con el crecimiento con estabilidad; manutención de las cuentas externas equilibradas, para evitar la generación de vulnerabilidades; fortalecimiento de la industria y la infraestructura brasileñas; capacitación y cualificación de la mano de obra, estímulo a la innovación para agregar valor a la producción nacional; y perfeccionamiento del sistema de crédito.

### Composición

Coordinado por el Ministerio de Hacienda, también son parte del Foro los Ministerios de Ciencia y Tecnología (MCT), de Trabajo y Empleo (MTE), de Desarrollo, Industria y Comercio Exterior (MDIC), de Educación (MEC), de Seguridad Social (MPS), de Pesca y Acuicultura (MPA), de Planificación, Presupuesto y Gestión (MP), de Turismo (MTur), de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento (MAPA), además de la Casa Civil de la Presidencia de la República (CC/PR), el Banco Central (BACEN), el Banco de Brasil (BB), la Caixa Econômica Federal (Caixa) y el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (*Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social* – BNDES).

### Política de valorización del salario mínimo

En febrero, los criterios que orientaron los reajustes del salario mínimo desde 2007, establecidos por un acuerdo con las centrales sindicales, fueron

transformados en ley y serán el parámetro de los aumentos en el período 2012-2015. La misma ley definió el salario mínimo de 2011 en R\$ 545. En el próximo cuatrienio, el salario mínimo tendrá:

- su **poder adquisitivo preservado** mediante corrección por la variación del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) del IBGE, acumulada en los doce meses anteriores al mes del reajuste;
- **aumento real** correspondiente a la tasa de crecimiento real del Producto Bruto Interno (PBI de dos años anteriores), contabilizado por el IBGE. En el caso del salario mínimo que será definido en 2012, se utilizará la variación del PBI de 2010 y así sucesivamente.

Si la variación del PBI es cero o negativa, no habrá pérdida para el salario mínimo, que, en este caso, será corregido por el INPC. Este criterio ya fue aplicado en la definición del monto del salario mínimo de 2011, que tuvo su valor reajustado según el INPC, no sufriendo ningún efecto debido a la variación negativa del PBI de 2009 (-0,6%).

La existencia de reglas estables para la corrección del salario mínimo garantiza más previsibilidad en la economía, además de proporcionar la continuidad de una de las políticas más importantes para lograr la disminución de la desigualdad de ingresos en Brasil.

### Producción de *tablets* en Brasil

En mayo fueron creados estímulos a la producción de computadoras portátiles formato tableta, sin

teclado, con pantalla sensible al toque – los así llamados *tablets* (Medida Provisoria nº 534/2011). Todas las empresas que quieran producir *tablets* en Brasil no pagarán PIS/Pasep y Cofins sobre los ingresos brutos de la venta minorista.

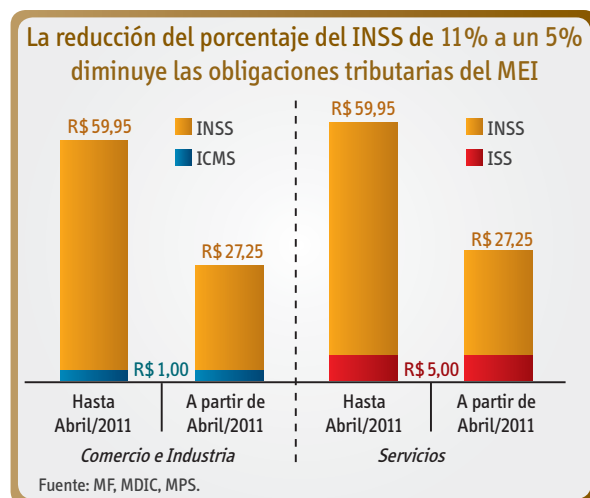
También será reducido el Impuesto sobre Productos Industrializados (IPI). Para gozar de estos beneficios, las industrias deben seguir, entre otras exigencias, el Proceso Productivo Básico (PPB), establecido por el Poder Ejecutivo, que define la cantidad de componentes y partes nacionales que los fabricantes deben utilizar.

Esta medida, además de atraer a fabricantes de estos productos a Brasil, aumentará las inversiones en innovación y productividad, y hará que la población tenga más acceso a este producto.

### El MEI llega a 1,2 millón de inscritos

Creado en 2009, para apoyar la formalización y la inclusión previsional, el Programa del Microempresario Individual (MEI) superó la marca de 1,2 millón de inscritos en junio de 2011.

Con este programa, trabajadores cuentapropistas o autónomos del sector informal que tengan una facturación bruta anual de hasta R\$ 36 mil tienen su registro y sus procedimientos contables simplificados y pagan menos impuestos. El registro del emprendedor individual se efectúa gratuitamente, de forma rápida



y simplificada por Internet, a través del Portal del Emprendedor ([www.portaldoempreendedor.gov.br](http://www.portaldoempreendedor.gov.br)).

En abril, para ampliar el estímulo a la formalización, las obligaciones tributarias del emprendedor individual fueron reducidas aún más y el porcentaje de contribución para la Seguridad Social pasó de 11% a 5% sobre el salario mínimo.

### Apoyo a la inversión productiva y tecnológica

La tercera fase del Programa de Sustentación de la Inversión (*Programa de Sustentação do Investimento – PSI 3*) destina R\$ 75 mil millones para financiar la producción y adquisición de bienes de capital y la innovación tecnológica en operaciones realizadas hasta diciembre de 2011. De este total, R\$ 74 mil millones pueden ser financiados por el BNDES y R\$ 1 mil millones por la FINEP.

### Programa de Sustentación de la Inversión (Programa de Sustentação do Investimento – PSI)

	PSI 1	PSI 2	PSI 3
Total disponible para financiación	R\$ 44 mil millones	R\$ 90 mil millones	R\$ 75 mil millones
Tasas de interés al tomador final	3,5% a 7% anual	3,5% a 8,0% anual	4,0% a 10% anual

Fuente: MF, MDIC.



Creado en julio de 2009, como parte de las medidas de mitigación de los efectos de la crisis financiera internacional, el PSI ya suma un total de recursos autorizados de R\$ 209 mil millones – R\$ 208 mil millones operados por el BNDES y R\$ 1 mil millón por la FINEP.

### Estímulo a la financiación de largo plazo

La Ley nº 12.431, sancionada en junio, garantiza la implantación de un conjunto de medidas tributarias en diversos sectores, principalmente en el mercado de capitales de largo plazo, en la educación y en la expansión de la banda ancha. En síntesis, las principales medidas son las siguientes:

#### 1. Mercado de capitales de largo plazo

Establecimiento de un tratamiento tributario diferenciado con el objetivo de desarrollar el mercado privado de financiación de largo plazo, fundamental para el crecimiento sustentable del Brasil.

Además, altera la legislación del Fondo de Inversión de Participaciones en Infraestructura (FIP-IE) y crea el Fondo de Inversión de Participación en la Producción Económica Intensiva en Investigación, Desarrollo e Innovación (FIPPD&I).

Tales prebendas consisten en la reducción del impuesto a los réditos sobre títulos de rendimiento fijo de largo plazo adquiridos por no residentes en Brasil y sobre debentures de largo plazo emitidos por sociedades de propósito específico, con el objetivo de financiar proyectos de infraestructura prioritarios.

#### 2. Educación

Fueron ampliadas las oportunidades de acceso a la enseñanza superior. En el caso del FIES, ello

permite que los estudiantes tengan acceso a la financiación aún sin ofrecer garantías, si éstos contratan fondos de garantía en los moldes de la ley 12.087/2009. En el caso del ProUni, la exención fiscal concedida a las universidades será equivalente a la proporción de la otorgación efectiva de las becas previstas, y la beca-permanencia del programa tendrá el mismo valor puesto en práctica en la política federal de becas de iniciación científica.

#### 3. Plan Nacional de Banda Ancha (*Plano Nacional de Banda Larga*)

La Ley nº 12.431/2011 exenta de los impuestos PIS/PASEP y COFINS a los ingresos brutos de la venta minorista de modems, permitiendo la expansión del acceso a la Internet a bajo costo, y exenta del IPI a los bienes de informática con tecnología nacional, favoreciendo el desarrollo y la producción de estos bienes.

#### 4. Otras medidas

Fue prorrogado el plazo de entrada en funcionamiento de los proyectos de generación de energía eléctrica contratados en el ámbito del Programa de Incentivo a las Fuentes Alternativas de Energía Eléctrica (*Programa de Incentivo às Fontes Alternativas de Energia Elétrica – PRO-INFA*), así como el plazo de vigencia de la exención del Adicional al Flete para la Renovación de la Marina Mercante (*Adicional ao Frete para a Renovação da Marinha Mercante – AFRMM*), en proyectos que se implanten, modernicen, amplíen o diversifiquen en el Nordeste y en la Amazonía hasta diciembre de 2015.

# Foro Derechos y Ciudadanía

## Consolidar y ampliar derechos

“Para que la democracia sea ejercida plenamente por todos, todos necesitan tener oportunidades reales de crecimiento personal, todos necesitan tener garantizados – no solamente en la letra de la ley, sino en la vida diaria – sus derechos básicos de alimentación, vivienda, empleo digno, educación de calidad, acceso a la salud y cultura.”

Dilma Rousseff  
(Mensaje al Congreso, enero de 2011)

Instalado el 15 de marzo de 2011, el **Foro de Derechos y Ciudadanía** es la instancia responsable, en el ámbito del Gobierno Federal, de promover la articulación de las acciones destinadas a la garantía y expansión del ejercicio de la ciudadanía y del desarrollo sostenible. Corresponde al Foro el pacto de prioridades y el monitoreo de los planes de acción que tienen por

objetivo la reducción de las desigualdades, el fortalecimiento de las capacidades y de la autonomía de las personas para la vida en la sociedad y la conciliación de intereses de diversos sectores para la consolidación de un modelo de desarrollo sostenible.

En encuentros mensuales, la interacción entre diversos órganos gubernamentales en este espacio permite

## Coordinación, miembros y colaboradores del Foro

El Foro de Derechos y Ciudadanía es coordinado por la Secretaría General, de forma compartida con las siguientes secretarías de la Presidencia de la República: de Derechos Humanos, de Políticas de Promoción de la Igualdad Racial y de Políticas para las Mujeres y por los Ministerios de Cultura y Deporte.

El Foro también está integrado por los Ministerios de Justicia; de Desarrollo Social y Combate al Hambre; de Educación; de Desarrollo Agrario; de Salud; de Trabajo y Empleo; de Medio Ambiente; de Comunicaciones, y de Pesca y Acuicultura.

Además, colaboran en este foro seis empresas públicas (Banco do Brasil, Caixa Econômica Federal, Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social, Petrobras, Eletrobras y Correios), y el Sistema “S”. El Foro puede contar también con la participación de otros invitados gubernamentales y no gubernamentales, según la agenda de la reunión.

concentrar esfuerzos en prioridades comunes, eliminar la duplicación de actividades y agilizar el alcance de las metas establecidas. Semestralmente, los resultados se presentan a la Presidenta de la República.

## Ampliar el diálogo es meta del Gobierno

La ampliación del diálogo con la sociedad por medio de la realización de conferencias es una de las prioridades del Foro, así como el incentivo a la

integración de actores sociales que hasta entonces no participaban en estos espacios.

Entre 2011 y 2012, se realizarán 17 conferencias – de las cuales 10 ya han sido convocadas – con la participación estimada de aproximadamente 4 millones de personas en las fases municipal, provincial, regional y nacional.

Además de las conferencias, se dedicará atención especial a la coordinación de los 32 Consejos

y 2 Comisiones Nacionales que componen la estructura del Gobierno Federal.

### La actuación del Foro obedece a cuatro directrices fundamentales

- Consolidar la ciudadanía para todos, priorizando acciones que promuevan la autonomía de los ciudadanos y ciudadanas y fortalezcan sus capacidades para el ejercicio pleno de sus derechos.
- Promover la participación social, garantizando un amplio debate con los diversos segmentos de la sociedad.
- Elaborar una agenda de acciones transversales que proponga soluciones para los problemas que impiden la consolidación de la ciudadanía brasileña, con foco y escala.
- Garantizar que la agenda esté fundamentada en valores éticos y democráticos, en la perspectiva de la igualdad.

### La Agenda de Derechos y Ciudadanía

Para estructurar el trabajo de construcción de una agenda para el Foro, se definieron cuatro ejes estratégicos de actuación:

- Participación social y democratización de la gestión pública;
- Brasil en paz, sin violencia;
- Igualdad, diversidad y garantía de derechos; y
- Desarrollo, sustentabilidad y ciudadanía.

Las acciones integradas entre las áreas de gobierno ya demuestran resultados:

## PRIMERAS ACCIONES

### Edebate sobre los valores de la ciudadanía

En julio de 2011, se inició el 1º Ciclo de Debates en el ámbito del Foro de Derechos y Ciudadanía, con el propósito de reflexionar sobre la reciente movilidad y ascensión de las clases sociales brasileñas y su impacto en la sociedad y en la economía. A la luz de diferentes enfoques académico-profesionales, el objetivo es identificar datos que permitan el perfeccionamiento de las políticas públicas.

Para mantenerse al tanto del Ciclo de Debates y obtener otras informaciones, visite la página del Foro: <http://www.secretariageral.gov.br/forum-direitos-e-cidadania>

*“Un gobierno tiene que hablar para el conjunto de la sociedad. Y hablar para el conjunto de la sociedad es necesariamente tomar en consideración todas sus diferencias, lo que la sociedad tiene de diferente, de específico, de instigador.”*

**Dilma Rousseff (Reunión de instalación del Foro, marzo de 2011)**

### Foro Interconsejos del Plan Plurianual – PPA 2012/2015

En mayo de 2011, representantes de los Consejos y Comisiones Nacionales se reunieron con la Secretaría General de la Presidencia de la República y con el Ministerio de Planificación, Presupuesto y Gestión para debatir la propuesta para el PPA 2012-2015 en el **Foro Interconsejos del PPA (Fórum Interconselhos do Plano Plurianual)**.

Participaron en el encuentro 222 representantes de organismos colegiados federales y 65 de entidades de la sociedad civil. Se elaboraron cerca de 800 propuestas y sugerencias para el PPA 2012-2015 que se enviarán al Congreso Nacional en agosto de 2011 y serán monitoreadas con la participación de la sociedad civil.

## Operación Defensa de la Vida (*Operação Defesa da Vida*)

Los asesinatos de trabajadores rurales ocurridos a fines de mayo en la Región Norte llevaron al Gobierno Federal a desencadenar la operación “Defensa de la Vida”, con la implementación de un grupo interministerial para efectuar el seguimiento de la cuestión.

En reunión entre la Presidenta de la República y los gobernadores de los estados de Amazonas, Pará y Rondônia, a comienzos de junio, fue determinado el envío de una fuerza tarea a éstos estados con el fin de evitar nuevos incidentes, proteger a las personas amenazadas y garantizar la investigación de los crímenes ocurridos.

La operación cuenta con la participación del Ejército, de la Policía Federal, de la Policía Federal de Carreteras, de la Fuerza Nacional de Seguridad Pública y del IBAMA, además de contar con el apoyo del Consejo Nacional de Justicia y del Consejo Nacional de la Fiscalía Pública (Ministério Público). El Ministerio de Justicia envió profesionales de seguridad para permanecer por lo menos tres meses en los estados en cuestión. La Secretaría de Derechos Humanos organizó una fuerza de tarea por el Programa Nacional de Protección a los Defensores de los Derechos Humanos (*Programa Nacional de Proteção aos Defensores dos Direitos Humanos*), buscando identificar con precisión a las personas amenazadas.

Y una comisión de autoridades de diversos organismos federales, liderada por el Ministro de Justicia y por la Ministra Jefe de la Secretaría de Derechos Humanos de la Presidencia de la República, visitó a los estados prioritarios y firmó compromisos de trabajo con autoridades locales, entre los que se destacan:

- Priorizar casos en que hay testigos amenazados, acelerando el juicio de los procesos;

## Protección a personas amenazadas

Para garantizar la efectividad de los programas de protección en los estados de Pará, Amazonas y Rondônia, la Secretaría de Derechos Humanos de la Presidencia de la República elaboró una estrategia de atención y evaluación de personas amenazadas. Pasaron por una evaluación individualizada 129 individuos, de los que 61 satisficieron los requisitos para ser considerados como defensores de derechos humanos amenazados. Estos 61 individuos fueron incluidos formalmente en el Programa Nacional de Protección a los Defensores de Derechos Humanos.

- Implantar/fortalecer los programas de protección de personas amenazadas en cooperación con los estados;
- Implantar el Programa Nacional de Combate a Homicidios, del Ministerio de Justicia, en Amazonas y en Rondônia;
- Elaborar el mapeo de los asesinatos por encargo en el Estado de Pará.

## Desarrollo sostenible en el río Xingú

La construcción de la Usina Hidroeléctrica de Belo Monte, obra del Programa de Aceleración del Crecimiento (*Programa de Aceleração do Crescimento* – PAC), tiene importancia no solamente por tratarse de la tercera usina del mundo en capacidad de generación de energía, sino por el desarrollo que causará en la región donde está siendo instalada.

La inversión prevista para la obra (R\$25,8 mil millones) es equivalente a cerca de 80 veces los ingresos presupuestarios anuales de los 11 municipios que serán directa o indirectamente afectados por el proyecto.

Sólo en acciones de compensación y mitigación de impactos socioambientales se gastarán aproximadamente R\$ 3,2 mil millones.

Se está implantando en la región el **Plan de Desarrollo Regional Sostenible de Xingú** (*Plano de Desenvolvimento Regional Sustentável do Xingu*), con presupuesto ya previsto de R\$ 500 millones, elaborado con la participación de organizaciones de la sociedad civil a partir de contribuciones recaudadas en tres audiencias públicas en los municipios de Altamira, Uruará y Senador José Porfírio, que contaron con la participación de cerca de dos mil personas.

En junio, el Gobierno Federal anunció otras tres acciones con el objetivo de promover el desarrollo sostenible de la región:

- **Comité Gestor del Plan de Desarrollo Regional Sostenible de Xingú:** ya en sus funciones, tiene como objetivo hacer viable la implementación y el monitoreo del Plan. Cuenta con la participación de representantes de los gobiernos federal, provinciales y municipales, comunidades indígenas, movimientos sociales, organizaciones ambientales, entidades sindicales de los trabajadores y patronales.
- **Casa del Gobierno Federal (*Casa do Governo Federal*):** será un puesto avanzado del Gobierno Federal en Altamira, para actuar en el área de influencia directa e indirecta de la UHE Belo Monte, que incluye a 11 municipios. Tiene las siguientes atribuciones: representar al Gobierno Federal en articulaciones y reuniones en la región sobre los temas del desarrollo económico y social; articular las acciones de los órganos del Gobierno Federal que actúan en la región con los gobiernos provinciales y municipales, sindicatos, sociedad civil y otras representaciones, buscando cualificar la atención a la población y apoyar, cuando sea necesario, las acciones del Comité Gestor del PDRS de Xingú.

- **Operación Ciudadana Xingú:** Comenzando su actuación en agosto, el grupo de trabajo sobre ciudadanía propiciará la mejoría de la calidad de vida de las poblaciones de los once municipios afectados, facilitando su acceso a servicios públicos.

### La mejoría de las condiciones de trabajo en la construcción civil es prioridad

A fines de marzo, se instituyó la Mesa Nacional de Diálogo de la Construcción Civil de composición tripartita – gobierno, trabajadores y empresas – para debatir las relaciones y condiciones de trabajo en la construcción civil, negociar soluciones para problemas comunes y establecer mecanismos de prevención de conflictos entre patronos y empleados.

El alcance del trabajo involucra todo el segmento de la construcción civil, con énfasis en los grandes proyectos desarrollados por el Gobierno Federal, como las obras de infraestructura del PAC, obras del Mundial de Fútbol de 2014, de las Olimpiadas de 2016 y del Programa Mi Casa, Mi Vida (*Programa Minha Casa, Minha Vida*). La Mesa Nacional de Diálogo, que se reúne mensualmente, es coordinada por la Secretaría General de la Presidencia de la República.

Uno de los puntos urgentes puestos en discusión por la Mesa fue la necesidad de eliminar la intermediación inadecuada en la contratación de trabajadores a través de los así llamados “gatos”. Se examinaron, además, problemas relacionados al alojamiento, la alimentación, los pisos salariales, el transporte y la jornada de trabajo, entre otros.

En abril, la Mesa constituyó un grupo de trabajo para elaborar una propuesta de Compromiso Nacional de la Construcción Civil, documento de referencia para las relaciones y condiciones de trabajo de este segmento. El grupo ha realizado reuniones semanales con la meta de presentar el documento final hasta septiembre.



# Cámara de Políticas de Gestión, Desempeño y Competitividad

## Más calidad en la gestión pública

Compuesta por ministros y empresarios, la Cámara auxiliará al Gobierno a efectuar cambios en la gestión pública

La Cámara fue creada en mayo con el objetivo de apoyar al Gobierno en la mejora de los servicios públicos, racionalizando procesos, aumentando la productividad y la eficiencia, optimizando sistemas e incrementando la transparencia.

Otro objetivo es ayudar al Gobierno a crear instrumentos para tornar al Brasil más competitivo en el mercado mundial, por medio del estímulo a las exportaciones y de la reducción de la burocracia que las empresas enfrentan al comerciar con otros países.

### Funcionamiento de la Cámara

En el ámbito del Consejo de Gobierno de la Presidencia, la Cámara está compuesta por los ministros de la Casa Civil, de Hacienda, de Planificación y de Desarrollo, Industria y Comercio Exterior y por cuatro representantes de la iniciativa privada – profesionales con reconocida experiencia y liderazgo en las áreas de gestión y competitividad:

Jorge Gerdau, presidente del Consejo de Administración del Grupo Gerdau; Abílio Diniz, presidente del Consejo de Administración del Grupo Pão de Açúcar; Antonio Maciel Neto, presidente de Suzano Papel e Celulose; y Henri Philippe Reichstul, socio director de la SRL Empreendimentos.

Está presidida por el empresario Jorge Gerdau Johannpeter y, para su funcionamiento, obtiene apoyo técnico y logístico de la Secretaría Ejecutiva de la Casa Civil. Sus miembros no son remunerados, pues su participación es considerada como servicio público relevante.

### La Cámara ya definió áreas prioritarias para innovar en las políticas públicas

De las actividades realizadas por la Cámara, se destacan:

- Definición de en principio seis áreas en las que se concentrarán los esfuerzos: Mundial de Fútbol 2014, Infraero, Ministerios de Salud, Justicia, Seguridad Social y Correos. Se adoptaron varios criterios para establecer estas áreas, tales como el impacto concreto en la vida del ciudadano y la mejora de la calidad del gasto.
- Articulación con el Comité Ejecutivo del Mundial 2014 para apoyar y seguir los proyectos y el progreso de las acciones para el mundial.
- Evaluación de medidas a ser tomadas en el ámbito de Infraero y del Ministerio de Salud para mejorar la calidad de los servicios prestados a los ciudadanos.
- Formación de líderes en los ministerios y recopilación de las mejores prácticas de órganos federales que ya son referencias en gestión.
- Decisión de profundizar el análisis del tema “competitividad brasileña” en conjunto con los gestores de los Ministerios de Desarrollo, Industria y Comercio, de Hacienda y de Planificación, Presupuesto y Gestión.

La Cámara discutirá, además, el desarrollo de una metodología que amplíe la capacidad del Gobierno de monitorear y evaluar programas y políticas.

Los ministros podrán solicitar a la Cámara de Gestión la evaluación de órganos y programas específicos de sus respectivos ministerios.

A photograph of a modern building with a glass facade and a large, curved, white architectural element. The building is reflected in a pool of water in the foreground. The sky is blue with some clouds. The overall scene is bright and modern.

# Destiques

# Más servicios de salud, con calidad

## Perfeccionando el SUS

Nuevos programas y acciones para perfeccionar la capacidad del Sistema Único de Salud, prestando mejores servicios a más brasileños

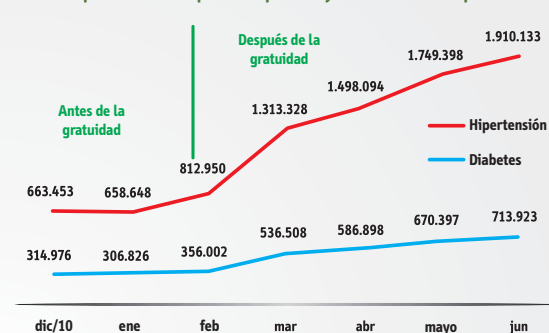
### SALUD NO TIENE PRECIO

Lanzado el 3 de febrero, el programa “Salud No Tiene Precio” (*Saúde Não Tem Preço*) proporciona gratuitamente 11 medicamentos para el tratamiento de hipertensión y diabetes en las 16.162 farmacias acreditadas por el programa Farmacia Popular de Brasil, en 2.698 municipios.

En 2011, hasta el día 30 de junio, 5,52 millones de brasileños fueron atendidos por el programa Farmacia Popular de Brasil. De estos, 4,25 millones, o sea, cerca de un 90% del total de los beneficiados eran pacientes de hipertensión o diabetes.

En diciembre de 2010 fueron atendidos 663.453 pacientes hipertensos y 314.976 diabéticos. Desde febrero de 2011, a partir de la gratuidad de los medicamentos, estos números crecieron, respectivamente, un 187,9% y un 126,7%, llegando a 1.910.133 hipertensos y 713.923 diabéticos atendidos hasta el 30 de junio.

Personas beneficiadas con medicamentos para diabetes e hipertensión por “Aquí Hay Farmacia Popular”



Fuente: Ministerio de Salud

### Cómo obtener el medicamento para hipertensión o diabetes

El paciente debe presentar una receta médica con validez de 120 días, documento de identidad con foto y CPF en una de las farmacias acreditadas.

El medicamento también puede ser retirado vía carta poder, si el paciente no puede ir a la farmacia.

Las dudas pueden ser aclaradas por medio del “Disque Salud” (0800611997) o por el e-mail [analise.fpopular@saude.gov.br](mailto:analise.fpopular@saude.gov.br)

### Los mecanismos de control y transparencia de la red han sido fortalecidos

Para garantizar el control adecuado del programa, se adoptaron varias medidas:

- uso de blindaje electrónico de las transacciones, que repele intentos de violación de la privacidad del cliente o usuario de los servicios;
- implantación de un cupón vinculado, que contiene informaciones detalladas sobre el beneficiario, el establecimiento y el médico que prescribió el medicamento;
- registro de vendedores, con control del acceso de los empleados de las empresas acreditadas;
- cruce con el Sistema de Óbitos del Ministerio de Seguridad Social, excluyendo a individuos registrados como fallecidos;
- ampliación de la inspección y auditoría del Departamento Nacional de Auditoría del SUS.

En 2011, se realizaron 96 desacreditaciones y se emitieron 248 multas por irregularidades. Desde el inicio del programa Aquí Hay

Farmacia Popular (*Aqui Tem Farmácia Popular*), en 2006, 356 farmacias ya fueron desacreditadas.

### **Programa Farmacia Popular de Brasil (*Programa Farmácia Popular do Brasil*)**

Creado en 2004, su objetivo es ofrecer a la población, por medio de farmacias propias, más acceso a medicamentos (vendidos a precio de costo), además de los ya ofrecidos gratuitamente en las unidades públicas de salud. En 2006, la estrategia se extendió a la red privada, recibiendo la denominación **Aquí Hay Farmacia Popular**, que ofrece 14 tipos de medicamentos con hasta un 90% de descuento en farmacias acreditadas para el tratamiento de asma, rinitis, mal de Parkinson, osteoporosis, glaucoma, dislipidemia, además de pañales geriátricos y píldoras anticonceptivas.

### **PLAN NACIONAL DE FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE CUELLO DE ÚTERO Y DE MAMA (*PLANO NACIONAL DE FORTALECIMENTO DAS AÇÕES DE PREVENÇÃO, DIAGNÓSTICO E TRATAMENTO DO CÂNCER DO COLO DE ÚTERO E DE MAMA*)**

El plan fue lanzado el 22 de marzo para garantizar acceso al examen preventivo con calidad a todas las mujeres en los grupos de edad de riesgo; garantizar el acceso a la mamografía de cribado con calidad a todas las mujeres del grupo de edad de 50 a 69 años; cualificar la red de diagnóstico y tratamiento de los casos detectados, reduciendo el intervalo entre diagnóstico e inicio del tratamiento e incrementando su efectividad; difundir informaciones sobre prevención del cáncer del cuello de útero y de mama; y fortalecer el control social de las acciones. Serán 12 millones de brasileñas beneficiadas por año por las acciones de combate al cáncer de cuello de útero y otras 3,8 millones por las acciones de combate al cáncer de mama.

La inversión será de R\$ 5,26 mil millones en el período 2011-2014 para acciones de fortalecimiento

de la red de oncología, con R\$ 576 millones para infraestructura, y costeo anual del tratamiento de los cánceres de mama (R\$ 3,84 mil millones) y de cuello de útero (R\$ 843 millones).

### **Organización de las redes de servicios de salud y cualificación de la atención**

El 4 de julio, fueron lanzadas las directrices para cribado del cáncer del cuello de útero. Una novedad es la ampliación del grupo de edad para el examen preventivo, que antes era de los 25 a los 59 años y ahora fue elevada hasta los 64 años.

La calificación de los profesionales empezará por la región Norte, donde la incidencia estimada de cáncer de cuello de útero es de casi 40 casos por 100 mil mujeres, más que el doble del promedio nacional. Se realizaron talleres en Pará, Amazonas, Amapá, Roraima, Tocantins, Rondônia y Acre. En este último estado, se implantó un centro de capacitación de ginecólogos.

Para reducir el déficit de radioterapia y braquiterapia (radioterapia interna), se crearán 32 servicios, incluyendo cualificación y financiación de 8 hospitales por año que serán habilitados para servicios de oncología con radioterapia. Cada hospital debe

ser estructurado para una cobertura mínima de mil nuevos casos de cáncer por año.

Además, se sustituirán o actualizarán 48 equipos de radioterapia – 12 por año – para garantizar el acceso a los soportes más avanzados. Ya fueron contemplados 3 servicios en Pará y 2 en Bahía, en Minas Gerais, en Pernambuco y en Rio de Janeiro. Rio Grande do Sul está en fase de recualificación/implantación de los equipos.

### Ampliación del acceso al diagnóstico precoz y aumento de la oferta de servicios para el tratamiento del cáncer de mama

Serán ampliados y adecuados 50 centros de referencia para confirmación de diagnóstico en el período de 2011 a 2014.

En el seguimiento de los tratamientos, la municipalidad deberá informar al Sistema de Información del Cáncer de Mama sobre el tiempo en que se hizo el examen, tiempo del diagnóstico, de la confirmación del diagnóstico y de cuándo se empezó el tratamiento, bajo pena de no recibir recursos federales para mamografías.

## RED CIGÜEÑA (REDE CEGONHA)

### R\$ 9,4 mil millones para asistencia segura y humanizada para la madre y el bebé

Lanzada el 14 de marzo, la Rede Cigüeña garantiza a 62 millones de brasileñas en edad fértil, en el ámbito del SUS, testes rápidos de embarazo en los puestos de salud y, en caso de resultado positivo, una línea de cuidados completos a la gestante, incluyendo:

- Mínimo de seis consultas durante el período prenatal, incluso de alto riesgo, si fuere necesario;
- Exámenes clínicos y de laboratorio;
- Profesionales de salud cualificados;
- Atención integral a la salud del niño hasta los 24 meses;
- Servicio del Samu Cigüeña;
- “Vacante siempre” (*Vaga Sempre*) garantizando el tratamiento del parto en la maternidad, con maternidad predefinida y UTI, si fuere necesario;
- Vale transporte y vale taxi para el prenatal y el parto, respectivamente;
- Prueba rápida para detección del embarazo, SIDA y sífilis.

### Mamógrafos del SUS – se instalarán nuevos mamógrafos, unidades móviles equipadas con aparatos y se firmará un acuerdo de asistencia técnica con los proveedores

Para garantizar la calidad de las mamografías, se realizó una auditoría para evaluar los mamógrafos y la calidad del proceso que produce resultados fidedignos. La conclusión fue de que el número de mamógrafos en el SUS es suficiente, pero está mal distribuido; los aparatos tienen baja productividad por problemas como ausencia de mantenimiento (22,7%), deficiencia de recursos humanos (18,8%) y falta de insumos (14,7%).

Ante tales resultados, el Gobierno Federal, en coordinación con estados y municipios, instalará mamógrafos en regiones donde no existan tales equipos, suministrará mamógrafos a las unidades móviles y firmará acuerdos con los proveedores para que éstos realicen la asistencia técnica de los mamógrafos instalados. Además de estas medidas, está prevista la capacitación de 25 mil técnicos en radiología hasta 2015. El objetivo es doblar el número de exámenes por año – de 3 a 6 millones.



Brasil tiene hoy cerca de tres millones de gestantes, siendo que más de dos millones son asistidas exclusivamente por el SUS. La Amazonía Legal y el Nordeste – que tienen los más altos índices nacionales de mortalidad materna e infantil – y las regiones metropolitanas, donde se encuentra la mayor concentración de gestantes, serán priorizadas.

Hasta el 30 de junio, 860 municipios y 13 estados se pre-adhirieron a la Red Cigüeña. La adhesión final tendrá lugar en los Colegiados de Gestión Regionales y en la Comisión Intergestora Bipartita (*Colegiados Gestores Regionais e na Comissão Intergestora Bipartite*) de los respectivos estados. En el estado de Amazonas fueron reguladas 100% de los lechos obstétricos, elaborados los protocolos de acceso y priorizada la implantación de la hospitalización con clasificación de riesgo en todas las maternidades.

La vinculación de la gestante, con visita anticipada en el período prenatal a las maternidades, está garantizada en Boa Vista (RR), Rio Branco (AC) y Salvador (BA).

## CAMPAÑA DE VACUNACIÓN

### La vacuna contra la gripe tiene su público destinatario ampliado

En 2011, además de los grupos prioritarios (ancianos, inmunodeficientes, indígenas y trabajadores de la salud), la Campaña de Vacunación Nacional contra la Gripe (*Campanha de Vacinação Nacional contra a Gripe*), realizada del 25 de abril al 13 de mayo, fue ampliada y ahora sirve también a gestantes (en cualquier fase del embarazo) y a niños de 6 meses a menores de 2 años. La vacuna aplicada protege contra los tres principales virus que

circulan en el hemisferio sur, entre ellos el de la influenza A (H1N1).

El Gobierno Federal distribuyó cerca de 32,7 millones de dosis de la vacuna, de producción nacional.

La campaña movilizó a 241 mil personas, 65 mil puestos de vacunación y 27 mil vehículos (terrestres, marítimos y fluviales) para servir a la población destinataria, que es de aproximadamente 29,8 millones de personas. La cobertura de la campaña alcanzó al 83,61%, superando la meta propuesta del 80%.

## REGLAMENTACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA DEL SUS

### Metas, transparencia y mejores resultados de la gestión

El Decreto nº 7.508, del 28 de junio de 2011, reglamenta la Ley Orgánica de la Salud 8.080/90 y establece un contrato entre el Gobierno Federal, estados y municipios creando las regiones de salud, definiendo los servicios que serán ofrecidos, las metas de atención y los recursos necesarios para cada región de salud. Define también la responsabilidad de cada ente federado y qué parte de su presupuesto cada estado y municipio deberá destinar al área de salud.

Por medio de un sistema abierto en la Internet, los estados y municipios publicarán sus informes de gestión para divulgar los resultados y para posibilitar que la población monitoree el cumplimiento de las metas.

El Gobierno Federal incentivará a los municipios y estados que cumplan las metas. Las regiones de salud serán referencia para la transferencia de recursos entre los entes federales.



# Más oportunidades para la capacitación de jóvenes y de trabajadores

## PRONATEC lleva educación profesional a quien la necesita

Combinando varios instrumentos, el PRONATEC producirá en la enseñanza técnica y profesional un cambio semejante al que el ProUni ha producido en la educación superior

Lanzado el 28 de abril de 2011, el Programa Nacional de Acceso a la Enseñanza Técnica y Empleo (*Programa Nacional de Acesso ao Ensino Técnico e Emprego – PRONATEC*) modificará la escala y la calidad de la formación profesional al expandir, interiorizar y democratizar la oferta de cursos de enseñanza técnica en Brasil. Hasta 2014, serán 8 millones de matrículas para formación y cualificación técnica y profesional de estudiantes de la enseñanza secundaria y trabajadores. El Programa combina varios ejes de actuación:

- **Beca Formación (*Bolsa-Formação*):** apoyo al estudiante y al trabajador para acceder a la enseñanza técnica y a la cualificación profesional;
- **FIES Técnico y FIES-Empresa:** financiación para la educación profesional y tecnológica;
- **Brasil Profesionalizado (*Brasil Profissionalizado*):** fomento a la creación de más vacantes y a la expansión de las redes provinciales;
- **e-Tec Brasil:** fomento a la expansión de la enseñanza técnica y profesional a distancia;
- **Red Federal de Educación Profesional y Tecnológica (*Rede Federal de Educação Profissional e Tecnológica*):** más vacantes y ampliación de la red;
- **Sistema “S”:** ampliación de las vacantes gratuitas.

### Beca Formación: incentivo para jóvenes estudiantes y trabajadores

La Beca Formación (*Bolsa-Formação*) posee dos modalidades:

- **Beca Formación Estudiante (*Bolsa-Formação Estudante*):** acceso a vacantes en cursos téc-

nicos concomitantes a la enseñanza media pública para alumnos de la red pública. Ofrecerá vacantes en cursos de por lo menos 800 horas-clase de duración.

- **Beca Formación Trabajador (*Bolsa-Formação Trabalhador*):** acceso a vacantes en cursos de formación inicial y continuada o de cualificación profesional para beneficiarios del seguro desempleo y de los programas de inclusión productiva del Gobierno Federal, en especial del Plan Brasil Sin Miseria (*Plano Brasil Sem Miséria*). Se ofrecerán cursos de corta duración – con mínimo de 160 horas de clase y un promedio de 200 horas de clase. Las instituciones que ofrecerán las vacantes recibirán del Gobierno Federal el equivalente al costo total del curso por estudiante, incluidas las mensualidades y demás gastos educativos, así como e eventual costo de transporte y alimentación del alumno. Estará prohibido el cobro directo de los estudiantes de tasas de matrícula, costo de material didáctico o cualquier otro valor por la prestación del servicio.

### Financiación: FIES llega a la enseñanza técnica

El Fondo de Financiación al Estudiante de la Enseñanza Superior (*Fundo de Financiamento ao Estudante do Ensino Superior – FIES*) será extendido a los cursos de enseñanza técnica y profesional del Sistema “S” o de colegios particulares.

Se crearán dos modalidades de crédito en el ámbito del FIES:

- **FIES Técnico:** servirá a estudiantes egresados de la enseñanza secundaria que deseen complementar su formación.
- **FIES-Empresa:** financiación para empresas que tengan interés en costear la formación profesional de trabajadores en cursos técnicos de nivel secundario y de calificación profesional.

### Números del FIES de la enseñanza superior

En el período que va de 2003 a 2010, fueron firmados 416 mil contratos, que suman R\$ 4,6 mil millones. En 2011, otras 63 mil financiaciones fueron contratadas, en un total de R\$ 273 millones.

### Brasil Profesionalizado: más vacantes y más escuelas en las redes provinciales

La ampliación de la oferta de la enseñanza profesional por los sistemas provinciales será apoyada por medio del Programa Brasil Profesionalizado (*Programa Brasil Profissionalizado*).

A partir de construcciones, reformas y ampliaciones de la capacidad ya instalada, se prevé incrementar el número de las vacantes ofrecidas de 33 mil en 2011 a 233 mil vacantes en 2014, beneficiando tanto a estudiantes de la escuela secundaria como a egresados de las escuelas primaria y secundaria.

### e-Tec Brasil: más vacantes de educación profesional a Distancia

La oferta de vacantes en cursos técnicos a distancia se ampliará por medio del Programa Escuela Técnica Abierta de Brasil (*Programa Escola Técnica*

*Aberta do Brasil – e-Tec*), que articula instituciones públicas federales, provinciales y municipales interesadas en ofrecer cursos a distancia y gobiernos que quieran montar polos regionales en escuelas de enseñanza primaria y secundaria y ser la sede de cursos de educación técnica y profesional.

Los polos seguirán vinculados a las unidades de educación y tendrán su capacidad de atención ampliada. Se adquirirán también laboratorios móviles. Para esta modalidad, la expectativa del Programa es ampliar el total de vacantes ofrecidas de las actuales 16,6 mil a 143,3 mil en 2014.

### Red Federal de Educación Profesional y Tecnológica: ampliación en áreas prioritarias

La ampliación de la Red Federal de Educación Profesional, Científica y Tecnológica (*Rede Federal de Educação Profissional, Científica e Tecnológica*) - EPCT tendrá como prioridad los Territorios de la Ciudadanía (*Territórios da Cidadania*), escuelas en áreas de frontera, ciudades-polo o municipios con más de 50 mil habitantes.

Serán 201 nuevas escuelas en el período 2011-2014 – 81 ya están en construcción; las otras 120 se construirán hasta 2014. Cuando estén concluidas y en pleno funcionamiento, estas nuevas escuelas proporcionarán 241 mil matrículas.

### Evolución del número de escuelas técnicas

#### Número de escuelas técnicas creadas

Hasta 2002	140
2003-2010	214
2011-2014	201

Fuente: Ministerio de Educación

### Sistema S: colaboración ampliada

En 2008, el Ministerio de Educación firmó Protocolos de Compromiso con la Confederación Nacional del Comercio (CNC) y con la Confederación Nacional de la Industria (CNI). El acuerdo consiste en la progresiva derivación de recursos recibidos por las dos entidades hacia matrículas gratuitas en cursos técnicos o de cualificación profesional en el ámbito del Servicio Nacional de Aprendizaje Comercial (SENAC) y del Servicio Nacional de Aprendizaje Industrial (SENAI).

El compromiso garantizará, hasta 2014, que SENAC y SENAI destinen 66,67% (2/3) de la contribución obligatoria para ampliar el acceso gratuito a sus cursos. Aún en 2011, este porcentaje debe

superar 56%, en el caso del SENAI, y 35% en el caso de SENAC.

Además, también se firmó un acuerdo que establece la derivación gradual, por los Servicios Sociales de la Industria y del Comercio (SESI y SESC, respectivamente), de recursos para actividades educativas y matrículas gratuitas, alcanzando 33,3% (1/3) de la contribución obligatoria en 2014.

Asimismo, para ampliar la capacidad de oferta de vacantes del Sistema S, el BNDES abrirá una línea especial de crédito – BNDES-Cualificación (*BNDES-Qualificação*).

Los recursos se podrán utilizar para la construcción de nuevas escuelas y la ampliación de las ya existentes.

### Camino a la Escuela (*Caminho da Escola*): la educación ahora va a pedalear

El 26 de mayo de 2011, se inició el proyecto piloto **Bicicletas Escolares**, desarrollado en el ámbito del Programa Camino a la Escuela (*Programa Caminho da Escola*), del Ministerio de Educación. El proyecto consiste en que jóvenes que recorren cortas y medianas distancias a pie para llegar a las escuelas o a las paradas de embarque al transporte escolar (ómnibus y barcos) puedan usar bicicletas donadas a los municipios.

Para recibir este beneficio, los alumnos deberán tener la autorización de los padres o responsables, una buena asistencia, un buen rendimiento escolar y deberán conservar bien las bicicletas.

Se encuentran en proceso de donación 29,5 mil bicicletas y cascos a alumnos de 81 municipios, con una inversión de R\$ 8,9 millones. La meta para 2011 es distribuir 100 mil bicicletas y los respectivos equipos de seguridad a alumnos de 300 municipios. La inversión será de R\$ 30 millones.

El Programa Camino a la Escuela, creado en 2007, tiene como objetivo renovar y estandarizar la flota de vehículos y embarcaciones de transporte escolar. Desde su creación hasta 2011, sirvió a 3.850 municipios con 12.311 ómnibus y 230 lanchas escolares.

## ProUni

	Becas ocupadas por año	Número de estudiantes beneficiados
2005	95.608	95.608
2006	109.018	204.626
2007	105.570	310.196
2008	124.609	434.803
2009	161.356	596.157
2010	152.706	748.854
Ene/Jul-2011	156.367	905.235

Fuente: Ministerio de Educación

### 75 mil becas de estudio en el exterior

Lanzado el 26 de julio, Ciencia Sin Fronteras (*Ciência Sem Fronteiras*) tiene por objetivo ofrecer oportunidades a jóvenes brasileños para que adquieran conocimientos y experiencia en el extranjero, preparándolos para generar conocimiento, tecnología e innovación en Brasil. El programa articula dos agendas fundamentales para el desarrollo del país – la agenda de educación y la de la innovación.

Hasta 2014, el Gobierno Federal, por medio de la Coordinación de Perfeccionamiento de Personal de Nivel Superior (*Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior – Capes*) y del Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (*Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico – CNPq*), concederá 75 mil becas de graduación y postgrado en el extranjero. El mérito orientará todo el proceso selectivo. Los estudiantes elegibles deberán tener calificaciones superiores a 600 puntos en el Examen Nacional de la Enseñanza Secundaria (*Exame Nacional do Ensino Médio – ENEM*); podrán ser contemplados también estudiantes premiados en olimpiadas de conocimiento. Las universidades de destino están entre las 50 mejor clasificadas en los rankings de Times Higher Education y QS World University Rankings.

Las becas se concederán para áreas de conocimiento estratégicas para Brasil: ingeniería, ciencias básicas y tecnológicas. Esta política busca disminuir la deficiencia de formación en estas áreas y garantizar la formación de un contingente de investigadores de excelencia que garanticen el avance de Brasil en dirección a la innovación, la competitividad y el liderazgo empresarial en sectores estratégicos.

Se invertirán R\$ 3,16 mil millones en el Programa hasta 2014. El Gobierno Federal buscará alianzas con el sector privado para elevar el número de becas a 100 mil hasta 2014.

Informaciones adicionales en: [www.cienciasemfronteiras.cnpq.br](http://www.cienciasemfronteiras.cnpq.br)

# Mi Casa, Mi Vida 2 (*Minha Casa, Minha Vida 2*)

## 2 millones de viviendas más

Más unidades habitacionales, prioridad para las familias de bajos ingresos y viviendas aún mejores en la segunda fase del Programa

Hasta 2014, dos millones de familias brasileñas más tendrán la oportunidad de adquirir la casa propia y habitar con calidad de vida.

Con una inversión de R\$ 125,7 mil millones, MCMV 2 facilitará la adquisición de unidades habitacionales en todo el Brasil. De la inversión total, R\$ 72,6 mil millones se destinarán a subsidios y los restantes R\$ 53,1 mil millones serán destinados a la financiación (préstamos). El monto para subsidios varía según los ingresos de la familia y la región en que se ubica el inmueble. Las familias de bajos ingresos serán las más beneficiadas – un 60% de los inmuebles financiados deberán ser destinados a las familias que tengan ingresos de hasta R\$ 1.600 mensuales. Estas familias pagarán, durante diez años (120 meses), cuotas mensuales correspondientes a un 10% de sus ingresos o R\$ 50 como mínimo.

Las niveles de ingresos para la obtención de la financiación fueron actualizados.

### Niveles de ingresos mensuales para familias urbanas

Niveles de ingresos	MCMV 1 (R\$)	MCMV 2 (R\$)
Nivel 1	Hasta 1.395	Hasta 1.600
Nivel 2	De 1.395 a 2.790	De 1.600 a 3.100
Nivel 3	De 2.790 a 4.650	De 3.100 a 5.000

Fuente: Ministerio de Ciudades

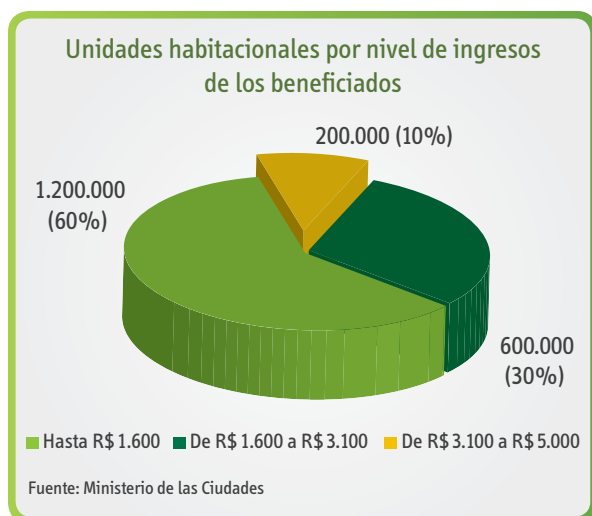
### Niveles de ingresos anuales para familias rurales

Niveles de ingresos	MCMV 1 (R\$)	MCMV 2 (R\$)
Nivel 1	Hasta 10.000	Hasta 15.000
Nivel 2	De 10.000 a 22.000	De 15.000 a 30.000
Nivel 3	De 22.000 a 55.000	De 30.000 a 60.000

Fuente: Ministerio de Ciudades

### Las reglas generales se perfeccionaron

- **Prioridad de atención:** familias residentes en áreas de riesgo, insalubres o que hayan sido desalojadas; familias con mujeres responsables de la unidad familiar y familias con personas discapacitadas.
- Las mujeres jefes de familia con ingreso mensual de hasta R\$ 1.600 podrán firmar contratos independientemente de la anuencia de sus cónyuges, excepto en los contratos del FGTS.
- Disponibilidad de unidades adaptadas al uso de ancianos y personas discapacitadas, con movilidad reducida, de acuerdo con la deman-



da, y garantía de por lo menos un 3% de unidades adaptadas para el uso de personas discapacitadas, cuando el municipio o el estado no disponga de legislación específica.

- Los costos notariales tendrán una reducción de hasta un 75%.
- En el área rural habrá facilidad para comprobar la ocupación regular de terrenos ubicados en áreas públicas o bajo derecho sucesorio, bastando la presentación de una auto-declaración certificada por la entidad organizadora y por el poder público.
- El programa podrá actuar en zonas en proceso de desapropiación, siempre que haya posibilidad de otorgación del derecho de propiedad, y en operaciones de urbanización de asentamientos precarios.
- Las municipalidades recibirán recursos para el desarrollo de servicios técnicos y sociales prestados a las familias de bajos ingresos beneficiadas, para garantizar la capacidad de pago de las unidades habitacionales una vez ocupadas. Las familias de zonas rurales podrán utilizar los recursos para la reforma de sus viviendas.

### Gestión y control serán más eficientes

- Se instituirá el registro nacional de beneficiarios de programas habitacionales urbanos o rurales y de regularización agraria en áreas urbanas para control en el proceso de concesión de subvenciones.

**Las familias de zonas rurales podrán utilizar los recursos para la reforma de sus viviendas**

- Las subvenciones económicas se concederán una sola vez por inmueble y por beneficiario.
- Las familias con renta mensual de hasta R\$1.600 tendrán subvención económica en los plazos, a lo largo de 120 meses. La quita anticipada del financiamiento implicará el pago del valor total de la deuda contractual del inmueble.

- El Banco de Brasil (*Banco do Brasil*), a partir de 2012, actuará también en las operaciones para las familias del primer rango de renta.

- La Caixa creó una nueva superintendencia, que se dedicará exclusivamente a las inversiones del MCMV en el medio rural.

### Las unidades habitacionales serán mejores y más modernas

- La superficie cubierta de los inmuebles fue ampliada: en el medio urbano, las casas deberán tener por lo menos 36 m<sup>2</sup> de área útil y los departamentos 39 m<sup>2</sup> de área útil. En el medio rural, los inmuebles tendrán por lo menos 37 m<sup>2</sup> de área construida.
- Aplicación de piso cerámico en todos los ambientes.
- Azulejos en todas las paredes de cocina y baño hasta la altura de 1,50 m.
- Puertas con 0,8 m de ancho para facilitar el acceso.
- Ventanas más amplias para mejorar las condiciones de iluminación y ventilación.
- Instalación de calefactores solares en las casas para disminuir los costos de la energía eléctrica.

### Resultados del Programa Mi Casa, Mi Vida 1, lanzado en marzo de 2009

Hasta 31/12/2010, fue contratada la construcción de 1.005.128 viviendas, por un valor total de R\$53,027 mil millones, superando la meta de 1 millón de casas. Hasta julio de 2011, fueron entregadas 271 mil viviendas.



# Apoyo a la producción agrícola

## Plan Agrícola y Pecuario y Plan Cosecha de la Agricultura Familiar

Crédito a tasas de intereses más bajas, apoyo a la comercialización, garantía de precios y sostenibilidad caracterizan las acciones destinadas a la agricultura empresarial y familiar

Las acciones para apoyar a la producción agrícola brasileña, en la cosecha 2011/2012, fueron anunciadas en junio y julio, con el lanzamiento del Plan Agrícola y Pecuario (*Plano Agrícola e Pecuário*), destinado a la agricultura empresarial, y del Plan Cosecha de la Agricultura Familiar (*Plano Safra da Agricultura Familiar*).

### PLAN AGRÍCOLA Y PECUARIO

Se proporcionaron R\$ 107,2 mil millones para costos, comercialización e inversión rural. Este total representa un aumento de 7,2% con relación a la cosecha anterior, a la que se habían destinado R\$ 100 mil millones. Además de estos recursos, se destinaron R\$ 5 mil millones para subvencionar las primas del seguro rural y como garantía de precios para los productores rurales.

### Principales medidas

**Ampliación de los límites de crédito:** el límite de crédito para costos, con tasas de interés de 6,75% al año, se fijó en R\$ 650 mil por productor para cada cosecha, un aumento de hasta 225% para varios cultivos, en especial para productos destinados al mercado interno, tales como papas, leche, tomate, arroz y porotos/frijoles.

**Disminución de la burocracia:** simplificación de las normas de crédito rural con la introducción del límite único por productor, en lugar de líneas de crédito por cultivo; permiso simplificado para la renovación anual del crédito, lo que garantizará mayor agilidad en su

concesión; unificación de líneas de crédito para inversiones, desburocratizando los trámites del productor.

**Fortalecimiento del Programa de Agricultura de Bajo Carbono (*Programa de Agricultura de Baixo Carbono*):** se destinaron R\$ 3,15 mil millones en crédito, a una tasa de interés del 5,5% al año (negativa en términos reales), a los productores que adopten reglas de convivencia o recuperación ambiental. La acción busca cumplir con uno de los compromisos voluntarios asumidos por Brasil en la 15ª Conferencia de la ONU sobre Clima (COP-15), realizada en Copenhague.

**Más apoyo al mediano productor rural:** el Programa Nacional de Fortalecimiento del Mediano Productor (*Programa Nacional de Fortalecimento do Médio Produtor Rural*) – Pronamp fue ajustado, aumentando los recursos disponibles (de R\$ 5,6 mil millones a R\$ 8,5 mil millones), los límites de crédito para costos e inversiones y el límite de la renta bruta anual del productor para encuadrarlo en el programa – pasando de R\$ 500 mil a R\$ 700 mil/año, lo que permitirá la inclusión de más productores rurales en esta categoría.

**Creación de tres nuevas líneas de crédito específicas:** éstas beneficiarán a los productores que planean implantar o renovar cañaverales con hasta R\$ 1 millón por productor/año; a los productores que pretenden adquirir matrices o reproductores de bovinos y bufalinos; y a las agroindustrias que deseen almacenar jugo de naranja, siempre que se garantice un precio mínimo para el productor rural.

## PLAN COSECHA DE LA AGRICULTURA FAMILIAR

Se han colocado a disposición R\$ 16 mil millones para cubrir costos e inversiones rurales en el ámbito del Pronaf – Programa Nacional de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar (*Programa Nacional de Fortalecimento da Agricultura Familiar*).

El plan apoya la comercialización, garantiza precios, otorga créditos en mejores condiciones, amplía la asistencia técnica y brinda más seguridad al agricultor familiar en caso de pérdidas por problemas climáticos.

### Política de Garantía de Precios Mínimos para la Agricultura Familiar (*Política de Garantia de Preços Mínimos da Agricultura Familiar*)

La creación de la Política de Garantía de Precios Mínimos para la Agricultura Familiar (PGPM-AF) es uno de los destaques del Plan Cosecha de la Agricultura Familiar 2011/2012.

Esta política garantizará la renta del agricultor. Si el valor de mercado de sus productos cae por debajo del precio prefijado, el Gobierno Federal adquirirá los excedentes de producción por ese precio, corrigiendo las distorsiones de precios y garantizando una remuneración mínima por la cosecha.

En 2011 serán destinados R\$ 300 millones exclusivamente a esta política, según el proyecto de ley ya enviado al Congreso Nacional.

### Garantía de mercado para los productos de la agricultura familiar

El Programa de Adquisición de Alimentos (*Programa de Aquisição de Alimentos – PAA*) contará con un presupuesto de R\$ 793 millones en 2011, beneficiando a más agricultores familiares. Por otro lado, por lo menos 30% de los recursos de la merienda escolar deben destinarse a compras directas de los agricultores familiares. Es decir, habrá un volumen extra de recursos de R\$ 959 millones que también beneficiará a los agricultores familiares en 2011.

### Ampliación de la Asistencia Técnica y Extensión Rural (*Ampliação da Assistência Técnica e Extensão Rural – Ater*)

Se promoverán más acuerdos con instituciones educativas y de investigación para el desarrollo de tecnologías de gestión y producción.

Se garantizará **asistencia técnica** desde la preparación hasta la comercialización de la cosecha, con

especial atención a los grupos más vulnerables, entre los que se encuentran familias que viven por debajo de la línea de la pobreza.

### Más seguridad

Los instrumentos para mitigar riesgos y perjuicios provenientes de condiciones climáticas adversas también fueron perfeccionados:

**Ampliación del Seguro de la Agricultura Familiar (*Ampliação do Seguro da Agricultura Familiar – SEAF*):** ahora pasa a cubrir hasta R\$ 4 mil de renta, más un 100% del valor financiado por el programa Pronaf Custeio. En cuanto a las operaciones de inversión, la adhesión es facultativa.

**Aumento del número de cuotas disponibles para adherir a la Garantía Cosecha (*Garantia-Safra*):** se extendió de 740 mil a 940 mil, con aumento del valor de cobertura hasta R\$ 680. Más protección a los productores de maíz, arroz, porotos/fríjoles, mandioca y algodón en la regiones del Semiárido.

## Mejores condiciones de crédito

Se redujeron las tasas de interés y se elevaron los límites y plazos para el pago de las financiaciones de algunas líneas de crédito del Pronaf.

En especial, fueron perfeccionadas las llamadas “líneas verdes” del Pronaf (Agroecología, Semiárido, Eco y Bosque), buscando estimular la transición de la agricultura convencional a la agroecológica.

### Mejores condiciones de crédito en diversas modalidades del Pronaf

<b>Inversiones</b> Reducción de los intereses de 4% a 2% por año en operaciones superiores a R\$ 10 mil; tasa de interés de 1% por año para operaciones de hasta R\$10 mil y ampliación del plazo de pago de 8 a 10 años.	<b>Agroindustria</b> Aumento del crédito individual de R\$ 30 mil a R\$ 50 mil y de R\$ 20 mil a R\$ 30 mil para asociados o cooperados, ampliando del plazo de pago de 8 a 10 años.	<b>Agroecología</b> Aumento de R\$ 50 mil a R\$ 130 mil, con incremento del plazo de pago de 8 a 10 años y hasta 3 años de carencia.	<b>Cuotas-Parte</b> Aumento del crédito de R\$ 5 mil a R\$ 10 mil para beneficiarios individuales, y de R\$ 5 millones a R\$ 10 millones para cooperativas.	<b>Microcrédito Productivo Rural</b> Aumento de R\$ 2 mil a R\$ 2,5 mil por operación. Cada beneficiario podrá hacer hasta tres operaciones, por un total de R\$ 7,5 mil.
<b>Más Alimentos</b> Reducción de los intereses de financiaciones de hasta R\$ 10 mil, del 2% al 1% anual.	<b>Semiárido y Pronaf Joven</b> Aumento del crédito de R\$ 10 mil a R\$ 12 mil.	<b>Bosque</b> El límite de hasta R\$ 20 mil está ahora en vigor en todas las regiones (antes se aplicaba solamente en el Norte, Nordeste y Centro-Oeste)	<b>Eco</b> Aumento de R\$ 6,5 mil a R\$ 8 mil por hectárea, con un límite de R\$ 80 mil por beneficiario en una o más operaciones.	

Fuente: Ministerio de Desarrollo Agrario

## COMPROMISOS FIRMADOS CON EL 17º GRITO DE LA TIERRA BRASIL 2011 (17º GRITO DA TERRA BRASIL 2011), DE LA CONTAG, Y CON LA FETRAF

En mayo, el Gobierno Federal les presentó a los líderes del 17º Grito de la Tierra Brasil 2011, de la Confederación Nacional de los Trabajadores en la Agricultura (CONTAG), y a la Federación Nacional de los Trabajadores y Trabajadoras en la Agricultura Familiar (FETRAF), los principales resultados de las negociaciones y los avances logrados.

Además de las medidas en el ámbito del Plan Cosecha de la Agricultura Familiar, se destacan:

**Reforma agraria:** R\$ 530 millones para pago de decretos de desapropiación ya autorizados, de los cuales R\$ 278 millones ya fueron ejecutados por el INCRA. Además, fueron aprobados R\$ 30 millones para el Subproyecto de Infraestructura Comu-

nitario (*Subprojeto de Infraestrutura Comunitário – SIC*) del Programa Nacional de Crédito Agrario (*Programa Nacional de Crédito Fundiário*), de los que R\$ 10 millones ya fueron ejecutados.

**Asistencia técnica:** aprobación de R\$ 127 millones para garantizar la ejecución de los contratos en vigor de Ater, de los cuales 52 millones ya fueron destinados.

**Habitación:** creación de la Superintendencia de Habitación Rural (*Superintendência de Habitação Rural*) de la Caixa Econômica Federal.

**Sanidad Agropecuaria:** elaboración de nueva reglamentación del Sistema Único de Atención a la Sanidad Agropecuaria (*Sistema Único de Atenção à Sanidade Agropecuária*) – Suasa, que adaptará la inspección a las características de la agroindustria familiar, realizándola con las reservas necesarias para así garantizar la calidad sanitaria de los productos agrícolas brasileños.

# Reestructuración del sector aéreo

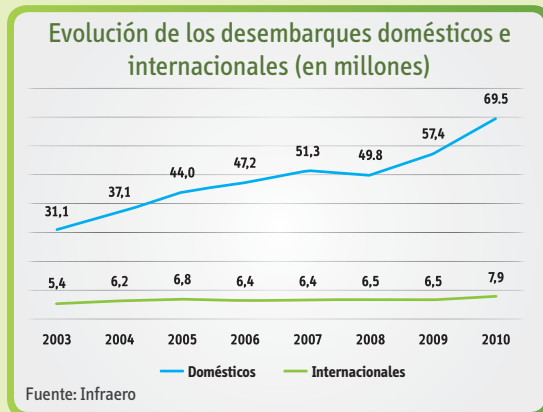
## La mejoría de los aeropuertos ya empezó

Medidas para reestructurar el sector aéreo buscan solucionar problemas inmediatos y promover las reformas estructurales necesarias

El Gobierno Federal está tomando varias medidas para reestructurar el sector aéreo del Brasil. Este proceso pretende enfrentar dos grandes desafíos: reformular el cuadro institucional de gestión de la aviación civil brasileña y satisfacer la creciente demanda ejercida por este mercado.

### Desembarques domésticos deben llegar a 75 millones en 2011

El movimiento de pasajeros en nuestros aeropuertos está creciendo aceleradamente. En 2010, constatamos 69,5 millones de desembarques de pasajeros en vuelos nacionales regulares y no regulares, con un aumento de 21,15% con relación a 2009. En el mismo período, los desembarques



internacionales crecieron en intensidad similar (21,4%), alcanzando 7,9 millones de desembarques en 2010. Hasta junio de 2011 el crecimiento continúa: los desembarques domésticos llegaron a 37,9 millones, 20,8% superior a los 31,4 millones de desembarques del mismo período del año anterior. Si se mantiene esta tendencia, los desembarques domésticos deben llegar a 75 millones hasta fines del corriente año.

### La creación de la Secretaría de Aviación Civil (*Secretaria de Aviação Civil*)

En marzo, fue creada la Secretaría de Aviación Civil (SAC), en el ámbito de la Presidencia de la República y con estatus de ministerio. La nueva Secretaría será responsable por formular, coordinar y supervisar las políticas para el desarrollo del sector de la aviación civil y de las infraestructuras aeroportuaria y aeronáutica civil. Además, se encargará elaborar planes estratégicos para el sector, llevará a cabo estudios y proyecciones, será responsable de los planes de otorgamiento de licencias para la explotación de la infraestructura aeroportuaria y

coordinará los órganos y entidades integrantes del sistema de aviación civil, en articulación con el Ministerio de Defensa.

La Agencia Nacional de Aviación Civil (ANAC) está ahora vinculada y la Empresa Brasileña de Infraestructura Aeroportuaria (Infraero) está ahora subordinada a la nueva secretaría, así como el Consejo de Aviación Civil (CONAC), que será presidido por el Ministro de Estado Jefe de la SAC/PR. Estos cambios son un importante paso para la construcción de un nuevo modelo institucional de gestión de la aviación civil, redefiniendo tanto competencias legales como las estructuras básicas de los organismos involucrados.

## Algunas medidas ya en curso para mejorar la gestión aeroportuaria

A inicios de junio, empezó la implantación (proyecto piloto) del Centro de Gestión Aeroportuaria (*Centro de Gerenciamento Aeroportuário – CGA*) en los aeropuertos de Guarulhos y Brasília.

Este Centro tiene el propósito de establecer una instancia centralizada de control de las varias actividades de los aeropuertos, mejorando el flujo de informaciones entre los órganos y entidades involucrados en el procesamiento de pasajeros y bienes, reduciendo los impactos operativos en las actividades habituales del aeropuerto y estableciendo un ambiente colaborativo de decisión para el tratamiento de situaciones excepcionales.

Ya están en curso otras acciones para incrementar la eficiencia de los aeropuertos, tales como la adecuación de su layout para expandir las áreas operativas, el check-in compartido entre las compañías aéreas y la optimización de la logística para agilizar el procesamiento de equipajes.

## Concesión de aeropuertos

El Gobierno Federal anunció el 31 de mayo pasado que concederá a la iniciativa privada tres de los más importantes aeropuertos del Brasil: Guarulhos (SP), Viracopos (SP) y Brasília (DF). Las concesiones se otorgarán por medio de Sociedades de Propósito Específico (SPE) a operadoras privadas, que serán responsables por la ampliación de la infraestructura y la gestión del aeropuerto. Infraero, que administra actualmente estos aeropuertos, podrá participar con hasta 49% en la SPE, pudiendo así participar en la toma de las principales decisiones de la nueva compañía.

Las concesionarias deberán ampliar la capacidad de los aeropuertos bajo concesión, además de mejorar la gestión, la operación y la calidad de los servicios prestados. Las inversiones previstas por Infraero en los demás aeropuertos bajo su administración siguen su curso normalmente.

Los pliegos de concesión estarán listos hasta fines de 2011. La previsión es que las empresas asuman estos aeropuertos en febrero del año próximo.

El Gobierno está elaborando estudios para Otorgar la concesión de otros dos aeropuertos: Confins (MG) y Galeão (RJ).

## El primer aeropuerto que será concedido

También en mayo fueron definidas las reglas para la subasta de concesión del Aeropuerto Internacional de São Gonçalo do Amarante (RN), que servirá a la región metropolitana de Natal, una de las sedes del Mundial de Fútbol de 2014.

La subasta debe ocurrir el 22 de agosto de 2011. Será el primer aeropuerto concedido a la iniciativa privada. La concesión tendrá un plazo de 28 años, con hasta tres años de plazo para la construcción. La expectativa es que el consorcio vencedor de la subasta invierta cerca de R\$ 650 millones en la construcción de terminales y en la operación del aeropuerto. El Gobierno debe invertir R\$ 174 millones en la construcción de pistas y patios en obras que ya se están siendo realizadas por el Ejército.

Se estima que el aeropuerto recibirá cerca de 3 millones de personas en 2014; en 2030, debe llegar a 7,9 millones, convirtiéndose en uno de los principales aeropuertos del Nordeste, pudiendo funcionar, incluso, como hub regional tanto para operaciones domésticas como internacionales.

# Mundial de Fútbol FIFA 2014

## Preparativos para el Mundial

Empeño total para garantizar la ejecución de todas las obras necesarias para la realización del mejor Mundial de todos los tiempos

Brasil consolidó su presencia en el circuito mundial de sedes de los grandes eventos deportivos en octubre de 2007, cuando fue elegido sede del Mundial de Fútbol de la FIFA de 2014. En mayo de 2009, las 12 ciudades sedes del evento fueron anunciadas por la FIFA.

Las ciudades que hospedarán los partidos del Mundial 2014 son Belo Horizonte, Brasilia, Cuiabá, Curitiba, Fortaleza, Manaus, Natal, Porto Alegre, Recife, Rio de Janeiro, Salvador y São Paulo.

Además de las obras de modernización, reforma y construcción de los estadios, las ciudades serán beneficiadas con proyectos para mejorar del transporte público, ampliar los puertos y aeropuertos, el sector hotelero, y modernizar los sistemas de comunicación y seguridad.

### Retorno financiero y generación de empleos

Según estimativas del Ministerio del Deporte, el impacto total del Mundial en la economía brasileña podrá ser del orden de los R\$ 183,2 mil millones hasta 2019.

Se esperan 600 mil turistas extranjeros y que 3 millones de brasileños deberán ser responsables por gastos de alrededor de R\$ 9,4 mil millones. Se estima que se crearán 330 mil empleos permanentes en los próximos tres años y 380 mil temporarios en 2014.

Se estima, además, un aumento del consumo de las familias y una recaudación de R\$ 16,8 mil millones en tributos.

### Pacto federal define responsabilidades y plazos

La realización del Mundial de 2014 exigirá la integración de acciones entre los gobiernos federal, provinciales y municipales, alianza formalizada en enero de 2010, cuando se firmó la Matriz de Responsabilidad (*Matriz de Responsabilidade*).

Esta Matriz define el papel de cada instancia de Gobierno en la ejecución de las medidas conjuntas, en la destinación de recursos y en la ejecución de cada una de las acciones. Y establece, además, los proyectos por realizarse, con cronogramas para la entrega de los mismos, previsión de gastos e indicación del origen de su financiación.

Para dar transparencia al pacto y permitir el seguimiento de la sociedad, la Matriz está disponible en el sitio: <http://www.esporte.gov.br/assessoriaEspecialFutebol/copa2014/compromissosCopa2014.jsp>.

En enero de 2011 se publicó el primer balance de Mundial de Fútbol FIFA 2014 con los compromisos asumidos en la Matriz, así como con la planificación estratégica de las demás acciones. Hasta fines de agosto, serán revistos los proyectos que constan en la Matriz y será publicado el segundo balance.



## Seguimiento de las acciones preparatorias

Coordinado por el Ministerio del Deporte, el Comité Gestor del Mundial de Fútbol FIFA 2014 (*Comitê Gestor da Copa do Mundo FIFA 2014 – CGCOPA 2014*) fue creado en enero de 2010 con el objetivo de supervisar las acciones previstas para la realización del Mundial. Son 25 órganos que integran el comité: 22 Ministerios o Secretarías con estatus de Ministerio, la Fiscalía General de la Unión, Contraloría General de la Unión y Gabinete de Seguridad Institucional de la Presidencia de la República.

Fue creado, además, el Grupo Ejecutivo del Mundial (*Grupo Executivo da Copa*), formado por la Casa Civil de la Presidencia de la República, Ministerios del Deporte, de Planificación, de Hacienda, de Ciudades, de Justicia, de Turismo y por la Secretaría de Aviación Civil de la Presidencia de la República.

El GECOPA tiene por objetivo coordinar, establecer metas y monitorear la implementación de las acciones del Gobierno Federal para la realización del Mundial de Fútbol FIFA 2014.

En mayo de 2011, se realizó una reunión de balance de las acciones preparatorias para el Mundial 2014, con la presencia de la Presidenta de la República, los Ministros y de todos los gobernadores y alcaldes de las ciudades sede.

La Cámara de Políticas de Gestión, Desempeño y Competitividad (*Câmara de Políticas de Gestão, Desempenho e Competitividade*) también contribuirá al seguimiento de las acciones preparatorias para el Mundial de Fútbol FIFA 2014. El día 7 de julio, en reunión de la Cámara, el

Ministro del Deporte presentó un balance del progreso de las obras para el Mundial.

## Marcha de las obras previstas

**Aeropuertos:** 25 intervenciones en 13 aeropuertos, totalizando R\$ 5,6 mil millones de recursos federales. Las obras ya comenzaron en Brasíla, Natal, Rio de Janeiro, Guarulhos, Viracopos y Curitiba. Cinco intervenciones en 5 aeropuertos están con su licitación en progreso (Belo Horizonte, Brasíla, Guarulhos, Manaus y São Gonçalo do Amarante/RN).

De los aeropuertos en obras, cuatro serán administrados por la iniciativa privada, por medio de concesión: Natal, São Paulo (Guarulhos y Viracopos) y Brasíla.

En Natal, la concesión del Aeropuerto de São Gonçalo

do Amarante está en marcha; en los otros, el modelo está siendo estructurado y el pliego de la concesión deberá ser publicado en 2011.

**Arenas:** reforma o construcción de 12 estadios, involucrando inversiones de R\$ 5,7 mil millones, con disponibilidad de hasta R\$ 400 millones por estadio mediante la línea de financiación BNDES ProCopa Arenas.

Las financiaciones del BNDES a los estadios totalizan R\$ 3,7 mil millones. Cinco contratos de financiación fueron firmados y cuatro solicitudes están en marcha. Diez estadios están en etapa avanzada de obras. Natal está en la fase de drenaje y cimientos y en São Paulo se está realizando el movimiento de tierras y comenzando los cimientos.

Las obras de el Mundial tienen seguimiento específico

**Movilidad Urbana:** en total, son 50 obras que totalizan R\$ 11,9 mil millones, siendo que R\$ 6,6 mil millones tienen financiación de la Caixa y R\$ 1,2 mil millones del BNDES.

Para mejorar el sistema público de transportes en las ciudades sede, ya están en marcha obras en Belo Horizonte, Cuiabá, Curitiba, Recife y Rio de Janeiro. Sólo Rio de Janeiro y São Paulo prevén la conclusión de las obras para mayo de 2014.

**Puertos:** siete puertos serán reformados, mediante Inversiones de R\$ 740,7 millones de recursos federales. Las inversiones en los puertos para el Mundial del Mundo de la FIFA 2014 se concentrarán en las terminales de pasajeros. Se realizarán obras en puertos de las ciudades de Fortaleza (CE), Natal (RN), Salvador (BA), Rio de Janeiro (RJ), Manaus (AM), Recife (PE) y también en Santos (SP), que aunque no sea sede del Mundial, está a solamente 70 km de São Paulo. Las obras se iniciarán entre noviembre y diciembre de 2011 y todas deben estar concluidas hasta fines de 2013.

### Mejoras en el sector hotelero

En marzo de 2010 el BNDES creó una línea de financiación para obras de reforma, modernización

o construcción de hoteles y posadas, priorizando las ciudades sede del Mundial de 2014 y de los Juegos Olímpicos de 2016. Las ciudades vecinas también pueden presentar propuestas. Esta línea de crédito obedece criterios ambientales como eficiencia energética y sostenibilidad del proyecto. El BNDES proporcionó inicialmente R\$1 mil millones, para esta línea de crédito, que elevó a R\$2 mil millones en 2011. También están disponibles líneas de financiación para el sector hotelero por medio de la Caixa y de los fondos constitucionales para el Centro-Oeste – FCO, Nordeste – FNE y Norte – FNO. Hasta el momento, en todas las líneas disponibles, ya fueron aprobados 19 contratos de financiación, totalizando R\$ 472,9 millones. Estos valores posibilitarán agregar 1.621 habitaciones a la red hotelera.

### Comenzó la capacitación profesional para el Mundial de Fútbol

El Gobierno Federal está invirtiendo R\$ 440 millones en la capacitación de profesionales del área de turismo, con cursos de capacitación en diversos sectores, incluyendo idiomas. Se estima que el Mundial de 2014 involucrará el trabajo de 870 mil profesionales.

## 5ª edición de los Juegos Mundiales Militares – Los Juegos de la Paz

De 16 a 24 de julio, Rio de Janeiro fue sede de la quinta edición de los Juegos Mundiales Militares del Consejo Internacional del Deporte Militar – CISM. Fue el mayor evento deportivo militar realizado en Brasil y reunió a cerca de 6 mil atletas y oficiales de 111 países.

La infraestructura deportiva de los Juegos Panamericanos 2007 fue perfeccionada y se agregaron otros espacios, las villas con gimnasios y pistas, para alojar a las delegaciones.

Brasil superó las expectativas y ocupó el primer lugar en el cuadro de medallas: 45 de oro, 33 de plata y 36 de bronce. La disputa también fue un *show* de nuevos récords mundiales militares: 22 récords fueron quebrados en esta edición.

La experiencia de organización del evento contribuirá al éxito del Mundial 2014.

En seis capitales sedes del Mundial (Fortaleza, Manaus, Recife, Rio de Janeiro, Salvador y São Paulo), 28.415 profesionales están cursando, gratuitamente, clases de idiomas mediante el Proyecto ¡Hola, Turista! (*Projeto Olá, Turista!*). De este total, 21.341 cursan inglés y 7.074 cursan español.

Por el programa Bien Recibir Mundial (*Bem Receber Copa*), fueron formados 71,7 mil profesionales en 2010 y, en el primer semestre de 2011, 16.222 profesionales, incluyendo a camareros, choferes, meseros, recepcionistas y guías de turismo, entre otros. El programa se propone preparar a 306 mil profesionales hasta 2013.

### **Agilidad, transparencia y rigor garantizan mejor utilización de los recursos**

Instituido por la Ley nº 12.462/2011, el Régimen Diferenciado de Contratación (*Regime Diferenciado de Contratação – RDC*) altera puntos de la ley de licitación especialmente para obras del Mundial de 2014 y de las Olimpiadas de 2016. El RDC posibilita una licitación más ágil y, a la vez, crea mecanismos para impedir precios concordados y fomentar la competitividad.

Su utilización por el órgano contratante es facultativa. El régimen del RDC asegura el acceso total e irrestricto de órganos de control, como contralorías y tribunales de cuentas, entre otros, a las informaciones relativas a la contratación.

Se creó la contratación integrada, en la que la empresa licitante es la responsable por la confección y ejecución del proyecto y entrega de la obra.

Además, a partir de enero de 2012, las empresas interesadas en participar en licitaciones públicas, incluyendo las obras para el Mundial y las Olimpiadas, tendrán que probar que están en día con sus pagos laborales. La presentación de certificado negativo de deudas laborales será obligatoria, de acuerdo con la Ley 12.440/2011. Las nuevas condiciones fueron publicadas en el Diario Oficial de la Unión del último día 8 de julio, modificando la Consolidación de las Leyes Laborales (CLT), de 1943, y la Ley de Licitaciones, de 1993.

Todos los pliegos de licitación de obras para el Mundial de Fútbol de 2014 serán enviados previamente por el Gobierno Federal al Tribunal de Cuentas de la Unión (TCU) para ser analizados. El uso de recursos públicos en el Mundial de Fútbol de 2014 podrá ser monitoreado directamente por los ciudadanos, por medio del Portal Transparencia, que ya está en el aire.

Su dirección es: [www.portaltransparencia.gov.br/copa2014](http://www.portaltransparencia.gov.br/copa2014)

# Internet y telefonía fija – más acceso, más calidad y menores precios

## PNBL y PGMU

Más oferta y menor precio para reducir desigualdades entre brasileños

### PLAN NACIONAL DE BANDA ANCHA (*PLANO NACIONAL DE BANDA LARGA* – PNBL)

La oferta de Internet en banda ancha en Brasil aún está restringida a grandes centros urbanos y a la población de mayor poder adquisitivo. Se estima que solamente 27% de los domicilios contaban con una conexión a Internet en 2010, siendo que 39% de las conexiones tenían velocidad por debajo de 1 Mbps. El 30 de junio, los concesionarios de telefonía firmaron Términos de Compromiso para la ampliación y mejora de la prestación de servicios de Internet.

#### Principales compromisos de las empresas:

- Oferta de Internet en alta velocidad por medio de conexiones de un megabit por segundo (1 Mbps) por R\$ 35 (impuestos incluidos) dentro de 90 días.
- No condicionar la suscripción a Internet con conexión de 1 Mbps a R\$ 35 a la suscripción de otros servicios de telecomunicaciones (“venta múltiple”).
- Ofrecer, como alternativa, para quien ya es suscriptor de telefonía fija, paquetes que varían de R\$ 65 a R\$ 69,90, costo menor que la suma de la suscripción básica y de la conexión a Internet.
- Las inversiones para cumplir de las metas de expansión serán exclusivamente privadas, efectuadas con recursos de los propios concesionarios.

### Medidas del Gobierno Federal para garantizar la oferta y la calidad:

- Monitoreo de la oferta del servicio y del cumplimiento del compromiso firmado por las empresas, aplicando sanciones a aquellas que no lo cumplan.
- Establecimiento por Anatel de metas de calidad y definición de parámetros de velocidad efectiva de conexión mínima y promedio de disponibilidad del servicio, así como reglas de publicidad y transparencia. Las velocidades reales de download y upload deben ser cercanas a las velocidades nominales divulgadas por las prestadoras del servicio.

### Primer contrato de colaboración es firmado por Telebrás

En fase de implantación de su backbone nacional, la red troncal posee tramos en plena operación en el Distrito Federal y en Goiás, donde se estableció la primera asociación con un prestador del servicio en el municipio de Santo Antônio do Descoberto, para ofrecer accesos de 1 Mbps por R\$ 35,00.

### PLAN GENERAL DE METAS DE UNIVERSALIZACIÓN (*PLANO GERAL DE METAS DE UNIVERSALIZAÇÃO* – PGMU)

#### Nuevo plan amplía y mejora servicios de telefonía fija

Cada cinco años, el Plan General de Metas de Universalización – PGMU debe ser publicado,

estableciendo condiciones para la revisión de los contratos de concesión de las empresas prestadoras de telefonía fija.

El nuevo PGMU, de 30 de junio de 2011, establece, entre sus principales cambios:

- Ampliación de la telefonía pública con mejor distribución de teléfonos públicos, los “*orelhões*”. 1.745 municipios tendrán aumento del número de teléfonos públicos. Habrá 4 terminales de uso público (TUPs) para cada mil habitantes, en todos los municipios brasileños.
- Los concesionarios instalarán, bajo demanda, cerca de 90 mil nuevos terminales, en lugares como escuelas públicas y puestos de salud rurales, comunidades *quilombolas*, aldeas indígenas, asentamientos de trabajadores rurales, organizaciones de las Fuerzas Armadas y puestos de la Policía de Carreteras Federal (*Polícia Rodoviária Federal*), entre otros.
- Expansión de la telefonía rural: los concesionarios deben ampliar los servicios de telefonía individual en el área rural, alcanzando, como mínimo, 30 km de radio a partir de localidades ya servidas con accesos individuales. A partir de 2012, se instalarán accesos gratuitos a Internet de banda ancha en las escuelas públicas rurales.
- Oferta de teléfonos para la población de bajos ingresos: teléfono fijo a bajo costo para cerca de 20 millones de familias inscritas en el Registro Único para Programas Sociales del Gobierno Federal (*Cadastro Único para Programas Sociais do Governo Federal*). El servicio costará cerca de R\$ 13,00 mensuales, pero en los estados donde se conceda la exención del ICMS el precio será de R\$ 9,50 mensuales.

### Plan Nacional de Otorgamientos – Servicio de Radiodifusión Comunitaria (*Plano Nacional de Outorgas – Serviço de Radiodifusão Comunitária – RadCom*)

Para universalizar el servicio de radiodifusión comunitaria, el Ministerio de Comunicaciones lanzó el Plan Nacional de Otorgamientos del Servicio de Radiodifusión Comunitaria de 2011. El cronograma de publicación de avisos de habilitación para otorgamiento del servicio prioriza 431 municipios, donde nunca fue publicado un aviso o donde ya existían manifestaciones de interés registradas.

### Planes Nacionales de Otorgamientos – Servicios de Radiodifusión con Fines Exclusivamente Educativos (*Planos Nacionais de Outorgas – Serviços de Radiodifusão com Fins Exclusivamente Educativos*)

La Resolución nº 256, de 6 de julio de 2011, del Ministerio de Comunicaciones establece reglas para la selección de entidades, con el fin de ejecutar servicios de radiodifusión, radio y TV, con fines exclusivamente educativos en localidades aún no servidas.

### Recurso de audiodescripción en TV Digital para dar acceso a personas discapacitadas

El 1º de julio, por fuerza de la Norma de Accesibilidad (*Norma de Acessibilidade*), las emisoras de TV que transmiten con tecnología digital comenzaron a proporcionar el recurso de audiodescripción, en régimen parcial de dos horas semanales, horario éste que debe ser extendido a cuatro horas semanales en los próximos dos años y con expansiones sucesivas en intervalos en los años siguientes.

# Proteger las fronteras para incrementar la seguridad de los brasileños

## Plan Estratégico de Fronteras

El tamaño de Brasil y su diversidad geográfica son grandes desafíos a la seguridad de las fronteras brasileñas

Para fortalecer las fronteras, prevenir y reprimir la criminalidad e intensificar la cooperación con los países vecinos, el 8 de junio se lanzó el Plan Estratégico de Fronteras (*Plano Estratégico de Fronteiras*), coordinado por el Vicepresidente de la República, con acciones conjuntas de los Ministerios de Justicia y de Defensa y la participación del Ministerio del Medio Ambiente y de la Agencia Fiscal Federal.

El Plan integra, de manera inédita, las Fuerzas Armadas y órganos de seguridad pública: Policía Federal, Policía Federal de Carreteras, Fuerza Nacional de Seguridad Pública y Secretaría Nacional de Seguridad Pública. El seguimiento y coordinación de las acciones se realizan en el Centro de Operaciones Conjuntas, que se ubica en el Ministerio de Defensa, en Brasilia. Por pri-

mera vez se integra inteligencia – investigación e información – e inspección, con la participación del Sistema Brasileño de Inteligencia, compuesto por áreas de inteligencia de más de diez órganos del Gobierno Federal.

El plan está constituido por dos grandes operaciones: la Operación Centinela (*Operação Sentinela*) y la Operación Ágata (*Operação Ágata*).

### Operación Centinela

Está coordinada por el Ministerio de Justicia, con el apoyo logístico de las Fuerzas Armadas, e involucra el trabajo directo de la Policía Federal, de la Policía Federal de Carreteras y de la Fuerza Nacional de Seguridad Pública.

Con inicio en 2010 e intensificada este año, es una operación de inspección ostensiva, con carácter permanente y énfasis en acciones de inteligencia. Fueron priorizados 34 puntos vulnerables, entre fronteras secas, carreteras, puentes y regiones inundadas.

Desde el 8 de junio, 550 personas fueron detenidas in fraganti y fueron aprehendidas 11 toneladas de marihuana y cocaína, 283,7 mil aparatos electrónicos y 358 mil atados de cigarrillos.

### Operación Ágata

Conducida por el Ministerio de Defensa, con el apoyo del Ministerio de Justicia, esta operación,

### Fronteras de Brasil

País de dimensiones continentales, Brasil tiene fronteras con diez países. La faja de frontera representa 27% del territorio o 2,3 millones de km<sup>2</sup>. Son 16,8 mil kilómetros de extensión, de los que 9,5 mil kilómetros están formados por ríos, lagos y canales. Se trata de 11 estados brasileños, 710 municipios y una población de cerca de 10,9 millones de personas.



creada en 2011, se desarrolla de manera localizada, concentrada y tiene como característica la sorpresa. Con naturaleza puntual y carácter temporal, amplía la presencia de las autoridades en puntos focales de la frontera y cuenta con cerca de cinco mil integrantes de las Fuerzas Armadas, embarcaciones, aviones y otros vehículos militares.

### Proyectos estructurantes

El Plan consiste también en proyectos estructurantes en las áreas de personal, infraestructura, integración entre estados y municipios y uso de tecnología e inteligencia. En el área de personal, habrá recomposición de los cargos vacantes de las policías Federal y Federal de Carreteras (con ubicación inicial en las fronteras), además de compensar debidamente a los servidores por la permanencia en las fronteras se construirán residencias funcionales para los policías.

En el área de infraestructura, se hará la adecuación de las instalaciones físicas de las policías locales; se invertirá en recursos tecnológicos – como scanners vehiculares y Vehículos Aéreos No Tripulados (VANT) – y de inteligencia – como soluciones para el tratamiento de datos de inteligencia, además de un sistema satelital, chamado Sis-Fron (Sistema de Monitoreo de Fronteras – *Sistema de Monitoramento de Fronteiras*), para monitorear toda el área fronteriza.

### CAMPAÑA NACIONAL DE DESARME 2011

Lanzada el 6 de mayo, la campaña ya recibió 9,2 mil armas y 30,9 mil municiones y pagó R\$ 835 mil en indemnizaciones.

La campaña, que se extiende hasta diciembre de 2011, pretende movilizar a la sociedad brasileña

para retirar de circulación el mayor número posible de armas de fuego, contribuyendo así a la reducción de la violencia en el Brasil. No importa si el arma tiene registro o no: todas pueden ser entregadas. No hay límite de cantidad de armas para entrega. Cuatro nuevas directrices diferencian esta campaña de las anteriores: 1) anonimato de quien entrega el arma de fuego; 2) inutilización del arma en el acto de la entrega; 3) agilidad en el pago de la indemnización; y 4) ampliación de los puestos de entrega.

Los ciudadanos reciben una indemnización que varía entre R\$ 100, R\$ 200 o R\$ 300, dependiendo del tipo de arma de fuego. El valor se paga en, como máximo, 30 días después de la entrega del arma. No hay indemnización para la entrega de munición.

Las campañas de desarme anteriores recolectaron 550 mil armas de fuego.

Más informaciones: [www.entreguesuaarma.gov.br](http://www.entreguesuaarma.gov.br)

### PLAN INTEGRADO DE ENFRENTAMIENTO AL CRACK Y OTRAS DROGAS (PLANO INTEGRADO DE ENFRENTAMENTO AO CRACK E OUTRAS DROGAS)

Los Centros Regionales de Referencia (*Centros Regionais de Referência* – CRR), que actúan en la formación y cualificación de profesionales de las redes de atención integral a la salud y de asistencia social que trabajan con usuarios de crack y otras drogas y con sus familias, son uno de los pilares del plan para el combate al uso de crack.

Son 49 instituciones de enseñanza superior públicas que, en colaboración con la Secretaría Nacional de Políticas sobre Drogas (Senad), del Ministerio de Justicia, capacitarán a 14.700 profesionales de salud y asistencia social por año, involucrando 844 municipios de 19 estados.

La capacitación ya fue iniciada en 23 centros, beneficiando a 6.900 profesionales y, a partir de octubre de 2011, otros 26 centros capacitarán a más de 7.800 profesionales.

El público destinatario son médicos del Programa de Salud de la Familia (*Programa de Saúde da Família – PSF*) y de los Núcleos de Apoyo a la Salud de la Familia (*Núcleos de Apoio à Saúde*

*da Família – NASF*), profesionales que actúan en hospitales generales, agentes comunitarios de salud y reductores de daños y profesionales de las redes de salud y asistencia social.

También se firmó convenio con la Universidad del Estado de São Paulo (Unesp) para realizar un curso de capacitación para 5 mil profesionales que trabajan en comunidades terapéuticas.

### **Colaboración con comunidades terapéuticas para fortalecer acciones de combate al crack y otras drogas**

En junio, la Presidenta organizó una reunión con representantes de las comunidades terapéuticas, para discutir el perfeccionamiento de su colaboración con el Gobierno para tratar a dependientes de crack y otras drogas. La acción conjunta es fundamental para sumar las iniciativas de las comunidades a los instrumentos disponibles en la red pública de salud, ampliando la capacidad de atención a la población.

Como resultado del estrechamiento de esta relación y buscando organizar la red de acogida y atención a dependientes, se tomaron varias iniciativas; las principales son:

- incorporar la colaboración de las comunidades terapéuticas, como componente del Nuevo Plan de Red de Cuidados de Salud Mental, Alcohol, Crack y Otras Drogas (*Novo Plano de Rede de Cuidados em Saúde Mental, Álcool, Crack e Outras Drogas*);
- revisión de la resolución de la Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria (*Agência Nacional de Vigilância Sanitária – ANVISA*), que reglamenta el funcionamiento de las instituciones. La nueva versión está publicada como RDC/ANVISA 29/2011;
- elaboración de una Minuta de Pliego de Convocación Pública (*Minuta de Edital de Chamamento Público*) para seleccionar, en 2011, proyectos de atención y reinserción social de usuarios de estas instituciones, que podrán recibir recursos por medio de un Convenio o Término de Colaboración;
- elaboración y envío de propuestas de alteración en la Ley de Directrices Presupuestarias (*Lei de Diretrizes Orçamentárias – LDO*) ampliando las alternativas de transferencia de recursos para las comunidades terapéuticas;
- definición de una propuesta de valor para incluirla en las propuestas presupuestarias del trienio 2012-2014, para financiar los tratamientos prestados por las comunidades terapéuticas;
- publicación de la Consulta Pública de ANVISA sobre la legislación de buenas prácticas de los servicios de salud, cuya adecuación recibió sugerencias de representantes de las comunidades terapéuticas.

# Se intensifica el combate a la deforestación en la Amazonía

## Acciones coordinadas en pro de la sostenibilidad

Mantenido su compromiso por la reducción de la deforestación, el Gobierno intensifica la inspección y obtiene resultados inmediatos

En abril de 2011, el sistema Detección de Deforestación en Tiempo Real (*Detecção de Desmatamento em Tempo Real – Deter*), del INPE constató una fuerte intensificación del ritmo de deforestación en la Amazonía. Se registró una expansión del 27% de área deforestada en el período que va de agosto de 2010 a abril de 2011, si comparado al período de agosto de 2009 a abril de 2010.

Para impedir la continuidad de este proceso, fue convocado el Gabinete de Crisis e fueron implementadas acciones de emergencia. Una fuerza de tarea integrada por el Ibama, la Policía Federal, la Policía Federal de Carreteras, la Fuerza Nacional de Seguridad y el Ejército intensificó las acciones de combate a la deforestación ilegal y de patrulla de las carreteras por donde la madera ilegal es transportada.

Las medidas entonces adoptadas produjeron resultados inmediatos. En mayo de 2011, el sistema DETER captó la reducción de 44% en la deforestación ilegal con relación al mes anterior. El área deforestada, captada por los satélites de monitoreo, retrocedió más de 200 km<sup>2</sup> – cayendo de 477,2 km<sup>2</sup> a 267,9 km<sup>2</sup>.

### Inspección fortalecida

Como reacción a los números de la deforestación de abril, sólo en Mato Grosso, que responde por las mayores tasas de deforestación, el Ibama desplegó 400 fiscales en las áreas más sensibles. En un trabajo integrado con el INPE, el Ministerio del Medio Ambiente pasó a monitorear on line las áreas afectadas.

Siete municipios fueron incluidos en la lista de los mayores deforestadores, que ahora suman 48, sujetos a inspección especial y que pasan a ser objeto de la Operación Arco Verde (*Operação Arco Verde*).

### Operaciones intensificadas

Dos operaciones de combate a la deforestación ilegal – Guardianes de la Amazonía (*Guardiões da Amazônia*) y Arco Verde – están siendo intensificadas.

La operación Guardianes de la Amazonía tiene como estrategia principal la descapitalización del infractor, por medio de la aprehensión de los bienes utilizados en la actividad ilegal y del embargo del área, además de las multas cobradas por crimen ambiental. En el primer semestre de 2011, fueron 54 operaciones, que resultaron en R\$ 353,5 millones en multas aplicadas, 53,7 mil m<sup>3</sup> de maderas aprehendidas y 58 mil hectáreas de áreas embargadas. En mayo, el Gobierno intensificó la operación, para cohibir episodios de violencia en la región amazónica.

La Operación Arco Verde, con enfoque en la regularización agraria y en el estímulo a la producción sostenible, promueve acciones estructurantes y de emergencia en los municipios amazónicos responsables por la mayor parte de la tasa de la deforestación.

Hasta junio de 2011, la Operación Arco Verde recorrió siete municipios – polos regionales y capacitó a 134 personas, entre gestores municipales, representantes de la sociedad civil y técnicos de los gobiernos provinciales.

## Datos de operaciones de inspección y combate a la deforestación hasta junio de 2011

Descripción	Total
Áreas embargadas (ha)	58.000
Aserraderos embargados	32
Valor de multas aplicadas (R\$)	353.530.000,00
Camiones aprehendidos	238
Tractores aprehendidos	60
Madera aprehendida (m <sup>3</sup> )	53.727
Ganado aprehendido (cabezas)	5.400
Granos aprehendidos (toneladas)	2.500
Procesos de infracción actuados	1.089

Fuente: Ibama

Cada uno de estos polos tendrá dos consultores para que durante un año apoyen la consolidación de conocimientos y la elaboración de proyectos. Se han identificado acciones de fortalecimiento de actividades productivas sostenibles en nueve de los municipios prioritarios. Fueron contempladas cadenas productivas como piscicultura, cría de ganado lechero, *dendê* y sistemas de producción

agroforestal (SAF) – en una iniciativa desarrollada conjuntamente con los programas Territorios de la Ciudadanía y los Planes Territoriales de Desarrollo Sostenible (*Planos Territoriais de Desenvolvimento Sustentável*). Para viabilizar líneas de crédito en estas áreas, el Banco Central creó códigos para que los bancos reconozcan los SAF's en las financiaciones de crédito rural.

### Brasil Sin Miseria tendrá Bolsa Verde, un estímulo a la preservación ambiental

Además de la fiscalización y de la coerción a prácticas ilegales, el Gobierno viene ampliando sus instrumentos de estímulo a la preservación y a la explotación sostenible de los bosques. Uno de los más nuevos instrumentos para ese fin es el programa Bolsa Verde, definido en el Plan Brasil Sin Miseria. Las familias extremadamente pobres que viven en bosques nacionales, reservas de extracción y de desarrollo sostenible serán estimuladas a preservar los activos ambientales. Para ello, el programa Bolsa Verde pagará la cantidad de R\$ 300 por trimestre, para que estas familias en situación de extrema pobreza sean remuneradas por servicios de conservación ambiental en las áreas donde viven y trabajan. El beneficio será recibido por medio de la tarjeta del programa Bolsa Familia.

# Mejor preparación para enfrentar eventos climáticos extremos

## Perfeccionar la Defensa Civil

El sistema de Defensa Civil brasileño está siendo perfeccionado para ampliar la capacidad y la agilidad de respuesta y disminuir los efectos de los eventos climáticos

Hoy existen cerca de 5 millones de personas viviendo en áreas de riesgo en Brasil. Atento a estas vulnerabilidades, el Gobierno Federal está expandiendo su capacidad de prevenir y responder a eventos climáticos extremos.

La tragedias relacionadas con los cambios climáticos son cada vez más frecuentes en el mundo.

Según el último informe del IPCC – Panel Intergubernamental sobre Cambios Climáticos de la ONU, una de las consecuencias de las alteraciones del clima es la mayor frecuencia de precipitaciones intensas causadoras de deslizamientos de laderas e inundaciones en el este de América del Sur, inclusive la región costera de Brasil.

### Acciones desarrolladas para perfeccionar la capacidad del Gobierno de alertar a la población en riesgo y de responder en casos de inundaciones y deslizamientos

**Sistema Nacional de Prevención y Alerta de Desastres Naturales (*Sistema Nacional de Prevenção e Alerta de Desastres Naturais*):** creado en enero de 2011, contará con nuevos radares meteorológicos y modernización de las redes de observación ambiental, incrementando la eficiencia de la prevención de fenómenos climáticos y de los mecanismos de alerta para prevenir a la población en áreas de riesgo. El sistema alertará a la población e informará los procedimientos que deben ser seguidos en casos de riesgo.

**Centro Nacional de Monitoreo y Alertas de Desastres Naturales (*Centro Nacional de Monitoramen-***

***to e Alertas de Desastres Naturais – Cemaden*):** creado por el Decreto 7.513, del 1º de julio de 2011 y coordinado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, emitirá una señal de alerta contra inundaciones y deslizamientos para 25 ciudades con hasta seis horas de anticipación, a partir del próximo verano. Este centro tendrá una cobertura de cerca de mil municipios hasta 2014. El núcleo del sistema será instalado en Cachoeira Paulista (SP).

**Centro Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres (*Centro Nacional de Gerenciamento de Riscos e Desastres – CENAD*):** coordinado por el Ministerio de Integración Nacional, al ser alertado por el Cemaden, avisará a la población y actuará localmente. El centro será expandido y modernizado, con la adopción de sistemas informatizados y la ampliación del cuerpo de recursos humanos y de especialistas en las diferentes áreas de actuación en caso de desastres.

**Fuerza Nacional de Rescate del SUS (*Força Nacional de Resgate do SUS*):** reunirá a profesionales especializados en atención a víctimas de desastres naturales.

**Tarjeta de Pago de Defensa Civil (*Cartão de Pagamento de Defesa Civil – CPDC*):** instituido por el Decreto 7.505 del 28 de junio de 2011, permite que los entes federados usen los recursos para el auxilio y asistencia a las víctimas de desastres y para restablecer los servicios esenciales con celeridad y transparencia.

**Inversiones del PAC 2:** R\$ 10 mil millones para drenado y contención de laderas en áreas de riesgo.

# Relaciones federales

## Colaboraciones con estados y municipios

Los encuentros con alcaldes y gobernadores resultan en avances en la gestión pública

### Marcha de los Alcaldes (*Marcha dos Prefeitos*)

En mayo, se reunieron en Brasilia más de 5 mil participantes en la XIV Marcha a Brasilia en Defensa de los Municipios (*XIV Marcha a Brasília em Defesa dos Municípios*), organizada por la Confederación Nacional de Municipios (*Confederação Nacional de Municípios – CNM*) con el apoyo del Frente Nacional de Alcaldes (*Frente Nacional de Prefeitos – FNP*). El objetivo del evento fue avanzar en la construcción de un pacto federal más justo, capaz de disminuir las diferencias regionales y promover el desarrollo sostenible.

La Carta de la Marcha contiene los principales puntos de las reivindicaciones municipales: la conciliación del débito y del haber en las cuentas de los municipios con la Agencia Fiscal Federal (*Receita Federal*) y con el Instituto Nacional de Seguridad Social (*Instituto Nacional do Seguro Social – INSS*), además de la redistribución de los royalties y la Participación Especial de Petróleo y Gas. El Ejecutivo Federal respaldó la realización del encuentro sobre las cuentas y que, respetados los preceptos constitucionales, las entidades municipales ayuden a construir una propuesta que perfeccione las condiciones de distribución de los recursos provenientes de los yacimientos petrolíferos del Pre-sal, garantizando que las reservas petrolíferas sean tratadas como ahorro para las futuras generaciones.

Entre los temas debatidos, se destacaron la presentación de los nuevos programas del Gobierno Federal: PAC 2 y Brasil Sin Miseria, que impulsan una intensa alianza con los municipios para la consecución de sus

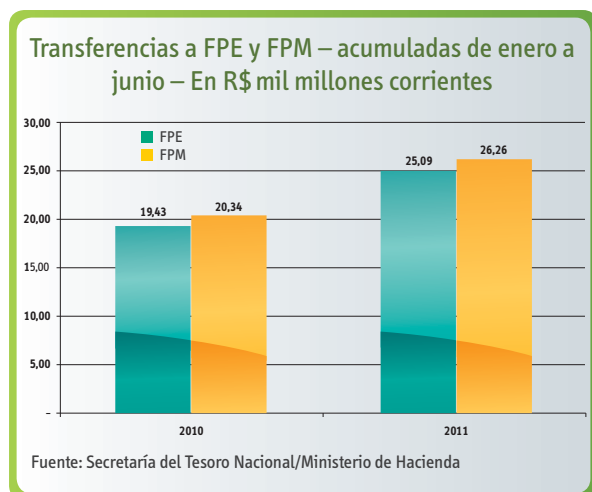
objetivos. Justamente para mejorar esta alianza, está en elaboración una propuesta de simplificación de los procedimientos relativos a convenios y contratos de transferencias voluntarias, que se presentará en la próxima reunión del Comité de Articulación Federativa (*Comitê de Articulação Federativa – CAF*).

En la XIV Marcha, el Gobierno Federal también anunció la aprobación de R\$750 millones para el pago de obras ya iniciadas a partir de contratos o convenios con la Unión. En junio fueron transferidos R\$770 millones. Además, se anunció la creación de 30 mil vacantes en cursos superiores de tecnólogo en gestión pública, destinadas en su mayoría a los municipios y la publicación virtual del manual de convenios y del catálogo de programas federales que pueden ser estudiados en el Portal Federal ([www.portalfederal.gov.br](http://www.portalfederal.gov.br)) o en el Portal de los Convenios ([www.convenios.gov.br](http://www.convenios.gov.br)).

### Aumentan las transferencias constitucionales a estados y municipios

Hasta junio de este año fueron transferidos R\$26,26 mil millones del Fondo de Participación de los Municipios (*Fundo de Participação dos Municípios – FPM*), un crecimiento de 29,1% con relación al mismo período del año pasado, ya descontada la cuota del Fondo de Mantenimiento y Desarrollo de la Educación Básica y de Valorización de los Profesionales de la Educación (*Fundo de Manutenção e Desenvolvimento da Educação Básica e de Valorização dos Profissionais da Educação – Fundeb*).





En el mismo período, fueron transferidos R\$ 25,09 mil millones del Fondo de Participación de los Estados (*Fundo de Participação dos Estados – FPE*), Un aumento de 29,1% con relación al mismo período de 2010, ya descontada la cuota del Fundeb. Los Fondos Constitucionales del Nordeste (FNE), del Norte (FNO) y del Centro-Oeste (FCO) ya transfirieron R\$ 6,1 mil millones entre enero y mayo de este año (20% más que en el mismo período de 2010).

### Saneamiento: un impulso para las pequeñas ciudades

Los municipios con menos de 50 mil habitantes recibirán R\$ 5 mil millones para ser invertidos en obras sanitarias básicas, en el ámbito del PAC 2. Se trata de 4.855 municipios (32% de la población brasileña) que podrán registrar sus proyectos. Para la primera etapa de selección se destinan R\$ 3,2 mil millones y se registraron diez mil proyectos. El resultado de la preselección será divulgado hasta el 26 de agosto y el resultado final, hasta el 4 de noviembre.

### Garantía de financiación para nuevas guarderías

En mayo, fue firmada la Medida Provisoria 533, que garantiza la financiación de las nuevas guar-

derías municipales hasta que las vacantes por ellas ofrecidas sean computadas por el Fundeb. Para que un municipio tenga acceso a este fondo, la nueva guardería debe haber sido construida con recursos de programas federales (como PAC 2 o *ProInfância*) y haber comenzado a funcionar.

### XII Foro de los Gobernadores del Nordeste (*XII Fórum dos Governadores do Nordeste*)

En febrero, la Presidencia de la República participó en el XII Foro de los Gobernadores del Nordeste, en Aracaju (SE), donde reafirmó su compromiso con el desarrollo de la región, que debe orientarse en los siguientes ejes estructuradores:

- Creación de un ambiente atractivo a la expansión de la inversión privada;
- Apoyo al emprendedorismo nordestino, fortaleciendo las Estructuras Productivas Locales y la agricultura comercial;
- Reestructuración del Ministerio de Integración, con la creación de la Secretaría Nacional de Irrigación, reconociendo la importancia de la seguridad hídrica y de la incorporación de áreas del semiárido a la actividad productiva vía irrigación;
- Realización de las inversiones necesarias para el perfeccionamiento y la expansión de la infraestructura regional;
- Ampliación de la oferta de servicios y políticas públicas adecuadas que permitan elevar la calidad de vida de la población;
- Expansión e interiorización de las redes federales de enseñanza superior y de educación científica, profesional y tecnológica.
- Garantía de las instancias de articulación para la construcción e implementación de un proyecto de mediano y largo plazo para la región.



# Brasil y el Mundo

## Brasil y el Mundo

Más integración regional, continuidad de la relación con aliados tradicionales y fortalecimiento de la concepción de relaciones internacionales basadas en el multilateralismo

La política externa brasileña prioriza la relación con América del Sur, con el conjunto de los países de América Latina, del Caribe y con el Sur del mundo. También tendrá continuidad la política de relacionamiento con aliados tradicionales del mundo desarrollado y las iniciativas para fortalecer nuestra concepción de relaciones internacionales en el ámbito del multilateralismo, en un mundo crecientemente multipolar.

### Veinte años del MERCOSUR

El 29 de junio pasado, en Asunción, durante la Cumbre del Mercosur, Brasil reafirmó su interés prioritario en el continuo fortalecimiento y en la consolidación de las estructuras institucionales del proyecto de integración. La reunión adoptó el Plan Estratégico de Acción Social del Mercosur (*Plano Estratégico de Ação Social do Mercosul*), estableció nuevas reglas para retomar los trabajos del Parlamento del Mercosur y aprobó, en el ámbito del Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur (*Fundo de Convergência Estrutural do Mercosul – FOCEM*), un proyecto conjunto de los cuatro Estados sobre investigación, educación y biotecnología aplicadas a la salud.

### Brasil pasa a ser miembro pleno de la Unasur

Con la aprobación, por el Congreso Nacional del Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas (*Congresso Nacional do Tratado Constitutivo da União de Nações Sul-Americanas*) – Unasur, Brasil pasa a ser miembro pleno de la Organización que se propone promover la integra-

ción social, productiva, energética, financiera y de infraestructura de los países de la región.

El Tratado Constitutivo de la Unasur fue firmado el 23 de mayo de 2008, en Brasíla, y entró en vigor el 11 de marzo de 2011. Hasta el momento, ya fue aprobado por diez países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela.

Además de la integración entre los países de la región, la Unasur, desde su creación, viene fortaleciendo la confianza regional mutua, constituyéndose en un espacio privilegiado para el diálogo entre los líderes del continente.

### Primeras visitas presidenciales reflejan la prioridad dada a América del Sur

**ARGENTINA:** en la primera visita internacional de Estado, realizada el 31 de enero, quedó manifiesta la importancia de la alianza estratégica entre Argentina y Brasil como eje constitutivo de la integración regional. En la ocasión, Brasil reiteró su compromiso con el proceso de integración bilateral, como política de Estado de ambos países y como alianza que garantiza del desarrollo con justicia deseado por las dos sociedades.

**URUGUAY:** en la visita presidencial realizada al país el 30 de mayo, se definieron, como prioridades, iniciativas y obras de infraestructura que deben generar otorgar un nuevo dinamismo al proceso de desarrollo integrado del norte uruguayo y de la mitad sur de Rio Grande do Sul.

**VENEZUELA:** el 6 de junio, cuando el Presidente venezolano visitó Brasilia, se discutieron temas relacionados a la complementación económica, productiva y comercial entre los dos países, la cooperación para el desarrollo y la integración de las cadenas productivas de los estados del Norte de Brasil y del Sur de Venezuela.

**PARAGUAY:** en la visita presidencial a Asunción, el 29 de junio, se examinaron los avances recientes en la relación bilateral. El 11 de mayo el Congreso Nacional aprobó el aumento de la remuneración por la energía paraguaya producida en Itaipú y cedida a Brasil, así como y la implantación de la línea de transmisión de 500 kV en Paraguay, obra fundamental para el abastecimiento de energía eléctrica a Asunción. Tales decisiones abren nuevas perspectivas para el desarrollo del país vecino.

**PERÚ:** el Presidente elegido del Perú escogió a Brasil como primer destino después de su victoria. En la ocasión, fue discutido un amplio programa de cooperación entre los dos países.

### Brasil entre los gigantes emergentes

El 14 de abril, en la ciudad china de Sanya, se realizó la 3ª Cumbre del grupo BRICS (Brasil, Rusia, India, China y África del Sur), con la presencia de todos los jefes de Estado de los países integrantes de este bloque.

La Cumbre se concentró en debatir la reforma del sistema financiero y la democratización de la gobernanza global en el contexto de la superación de la crisis económica internacional iniciada en 2008. Además de temas económicos, financieros y comerciales, también fueron examinadas cuestiones relacionadas con el desarrollo, el cambio climático

y la cooperación intrabloque, en especial en sectores como la agricultura y la energía.

### China

En la visita de Estado a la República Popular China el 12 y 13 de abril, fueron discutidos grandes temas de la agenda bilateral y multilateral y la profundización de la alianza estratégica China-Brasil. Durante esta visita, Brasil reafirmó que además de ser un importante aliado comercial, pretende ser un aliado de China en la investigación científica y tecnológica, en la innovación y en la creación de productos con tecnologías binacionales.

Fueron firmados acuerdos de cooperación en materia de defensa y otros actos bilaterales en las áreas de política, ciencia y tecnología, recursos hídricos,

inspección y cuarentena, deporte, educación, agricultura, energía, telecomunicaciones y aeronáutica. China es el mayor aliado comercial de Brasil, con un intercambio de US\$ 56 mil millones en 2010, año en que el saldo comercial fue favorable a Brasil en más de US\$ 5 mil millones. En los últimos siete años, los intercambios comerciales entre Brasil y China se incrementaron más de ocho veces. En 2010, China fue el mayor inversionista extranjero en Brasil.

### Estados Unidos

Del 19 al 21 de marzo, el Presidente de los E.E.U.U. realizó una visita de Estado a Brasil. Los dos mandatarios reconocieron la interdependencia entre paz, seguridad y desarrollo y reafirmaron su deseo de construir un orden mundial justo e inclusivo, que promueva la democracia, los derechos humanos y la justicia social.

Entre 2003 y 2010, un 40% de la expansión del PBI mundial se debe al crecimiento de los BRIC

Con relación al comercio bilateral, Brasil reiteró la necesidad de promover la generación de flujos más equilibrados, tanto en términos cuantitativos como cualitativos.

Además del examen de las cuestiones de interés mutuo en las agendas regional y global, los Presidentes prestaron especial atención a la cooperación Brasil-EE.UU. en materia de comercio e inversiones recíprocas.

Destacaron la cooperación bilateral en los sectores de energía, medio ambiente, ciencia, tecnología e innovación y educación y firmaron un acuerdo de comercio y cooperación económica, un acuerdo sobre transportes aéreos y otros actos bilaterales.

Los Estados Unidos son el segundo más importante aliado comercial de Brasil, con un flujo de más de US\$ 46 mil millones en 2010. En el primer semestre de 2011, las exportaciones brasileñas a los EE.UU. sumaron US\$ 11 mil millones y las importaciones alcanzaron US\$ 15 mil millones, ambas 30% superiores al mismo período de 2010.

### Apoyo al desarrollo de largo plazo

Son 81 los países en desarrollo que hoy se benefician con la cooperación técnica brasileña. Cerca de 45% de esta cooperación tiene lugar en América Latina y el Caribe, y los restantes 55% están distribuidos entre África, Asia y Oceanía. El foco principal son los proyectos “estructurantes”, que, con la participación activa de los países receptores, tienen impacto socioeconómico de largo alcance.

Los proyectos de cooperación abarcan desde haciendas experimentales para prueba de variedades agrícolas brasileñas en suelo africano hasta

instalación de centros permanentes de capacitación profesional. Algunos tienen alcance regional: la estación experimental de algodón en Mali, por ejemplo, recibe técnicos de Burkina Faso, del Chad y de Benim, mientras que la estación de arroz en Senegal recibirá técnicos de Mali, de Mauritania y de Guiné-Bissau.

En la 22ª Conferencia de la Comunidad del Caribe (CARICOM), el 25 y 26 de febrero pasdos en Granada, el Gobierno brasileño puso a disposición de los países caribeños nuevos proyectos de cooperación.

La Agencia Brasileña de Cooperación (*Agência Brasileira de Cooperação*—ABC) y la Empresa Brasileña de Investigación Agropecuaria (*Empresa Brasileira de Pesquisa Agropecuária*—EMBRAPA) presentaron un programa de diez cursos de cooperación técnica en materia de desarrollo agrícola.

El 24 de junio, Brasil promovió en Roma el seminario “Cooperación Técnica Brasileña: Agricultura, Seguridad Alimentaria y Políticas Sociales”.

Fue ofrecido un programa de cursos de cooperación técnica a países del Caribe, de África, de Asia Central y Meridional, del Pacífico, de Europa Oriental y del Cáucaso, en las áreas de agricultura, medio ambiente, pesca y acuicultura, seguridad alimentaria, desarrollo rural, políticas de combate al hambre y políticas de equidad de género.

### Agenda de encuentros de alto nivel refuerza lazos extra-regionales

Encuentros de alto nivel con aliados extra-regionales contribuyeron a diversificar la agenda de política externa del País.

**PORTUGAL:** en Lisboa, en marzo, durante encuentros con el Presidente y con el Primer Ministro de Portugal, se anunció la disposición

## Brasileño es elegido Director General de la FAO, con el apoyo de los países en desarrollo

El 24 de junio, José Graziano da Silva fue elegido para el cargo de Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (*Organização das Nações Unidas para a Alimentação e Agricultura – FAO*). La elección del candidato brasileño refleja el reconocimiento de la comunidad internacional de su trabajo de combate al hambre en Brasil, que es una referencia mundial en materia de transferencia de renta, seguridad alimentaria y reducción de la pobreza. Se evidenció la percepción internacional de la importancia del compromiso de Brasil de insertar el combate al hambre y a la pobreza en el centro de la agenda global y de promover la profundización de la solidaridad y la cooperación entre los países.

brasileña de contribuir a la recuperación de la economía portuguesa.

**TIMOR-LESTE:** el Primer Ministro de Timor-Leste visitó el Brasil en marzo. En la ocasión, se destacó el interés brasileño en ampliar la cooperación con Timor-Leste en las áreas de educación, justicia, seguridad, capacitación de mano de obra, inclusión social e infraestructura y coadyuvar al fortalecimiento de las instituciones de aquel país.

**SUECIA:** el Primer Ministro de Suecia, en visita a Brasil el 17 de mayo, discutió la implementación del Plan de Acción de la Alianza Estratégica bilateral,

con énfasis en las áreas de ciencia, tecnología e innovación, cooperación educativa y biocombustibles, incluso en la esfera de la cooperación triangular.

**ALEMANIA:** el Presidente de la República Federal de Alemania realizó una visita de Estado a Brasil, del 4 al 7 de mayo, acompañado por una importante delegación empresarial. Durante su visita se discutió el interés recíproco de los dos países en intensificar la cooperación en las áreas de innovación, cooperación científica, tecnológica y cultural. Brasil y Alemania buscan estimular iniciativas para el empleo de nuevas tecnologías en áreas como ingeniería de producción e investigación de materiales.

### G-20 Financiero

Brasil actúa en el G-20, principal foro de gobernanza económico-financiera mundial, para garantizar el equilibrio en las relaciones económicas internacionales en la post crisis financiera de 2008. Cambios en el poder de voto en el Banco Mundial y en el FMI – por los que Brasil es uno de los principales beneficiados – incrementaron el peso de los países en desarrollo en estas instituciones.

Brasil viene reiterando la necesidad de mayor coordinación macroeconómica para resolver los desequilibrios globales, considerando que los países en desarrollo no pueden pagar el precio de una crisis iniciada en los países desarrollados.

En relación a la volatilidad de los precios internacionales de los alimentos, Brasil defiende que el fin de los subsidios agrícolas de los países desarrollados es esencial, para la seguridad alimentaria de los países más pobres. El modelo brasileño, que combina agricultura empresarial con apoyo a la agricultura familiar, es considerado un ejemplo exitoso para el mundo en desarrollo.



## Compromiso con el multilateralismo

Con mandato hasta fines de 2011, Brasil es actualmente miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (*Conselho de Segurança das Nações Unidas* – CSNU). En lo referente a la crisis en el Norte de África y en los países del Medio Oriente, Brasil defendió la necesidad de diálogo entre todas las partes, para que soluciones de carácter político prevalezcan sobre el uso de la fuerza.

Brasil y los demás países del G-4 (Alemania, India y Japón) luchan por la expansión del número de miembros permanentes del CSNU, de forma que éste refleje las realidades geopolíticas actuales.

Durante la visita del Secretario General de las Naciones Unidas a Brasilia, el 16 de junio, fue reafirmado el compromiso del Gobierno brasileño de cooperar con la ONU en la resolución de cuestiones clave de la agenda internacional, como la realización de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (Río+20), la solución política de las crisis en el Norte de África y en el Medio Oriente, el cumplimiento de las metas de desarrollo del milenio y el proceso de reforma y fortalecimiento de la ONU.

## Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (Río+20)

El 7 de junio, fueron creados la Comisión Nacional y el Comité de Organización de la reunión Río+20, que se realizará en Rio de Janeiro en junio de 2012, iniciando al proceso de organización de los aspectos logísticos del evento y de formulación de las propuestas que la sociedad brasileña presentará en la Conferencia.

El hecho de que la sede de la Conferencia es en Brasil representa el reconocimiento internacional de la posición de vanguardia del País en los temas objeto de debate y de su contribución a la construcción de un nuevo estándar de desarrollo sostenible.

Brasil definió voluntariamente, en la COP-15, en Copenhague, una meta de corte de las emisiones de gases de efecto invernadero del 36% al 39% hasta 2020, demostrando que hará su parte para combatir el problema del cambio climático.

El proyecto de desarrollo brasileño asocia la preservación de las reservas naturales al mantenimiento de la matriz energética más limpia del mundo, por medio de la promoción del etanol, del biodiesel y de la energía hidroeléctrica, entre otras fuentes alternativas de energía, como biomasa, eólica y solar.

### Río+20

Hace veinte años, en la Conferencia de Rio de Janeiro sobre Medio Ambiente y Desarrollo, la Río-92, el mundo concordó en atribuir prioridad central al desarrollo sostenible.

En junio de 2012, una nueva Conferencia de las Naciones Unidas volverá a discutir en Rio de Janeiro el modelo de desarrollo que las naciones desean para el futuro.

La Río+20 contará con la participación de aproximadamente un centenar de Jefes de Estado y será un marco histórico de la discusión multilateral sobre los rumbos del desarrollo futuro.

Su agenda contiene dos temas principales: la gobernanza internacional y la economía verde para el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza.



# Agenda Normativa

# Económica y financiera

## Medida Provisoria

528, de 25.3.2011	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reajusta la tabla del Impuesto a los réditos sobre los ingresos de la persona física en un 4,5%.</li></ul>
529, de 7.4.2011	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reduce del 11% al 5% la contribución del microempresario individual a la previdencia y del 20% al 11% la del asegurado contribuyente individual, que trabaja por cuenta propia, sin relación laboral formal con una empresa o relación equiparable y la del asegurado facultativo.</li></ul>
534, de 20.5.2011	<ul style="list-style-type: none"><li>• Establece la exención tributaria e incluye en el Programa de Inclusión Digital (<i>Programa de Inclusão Digital</i>) el Tablet PC (máquinas automáticas portátiles sin teclado de procesamiento de datos), producido en Brasil según proceso productivo básico establecido por el Poder Ejecutivo.</li></ul>

## Ley

12.382, de 25.2.2011	<ul style="list-style-type: none"><li>• Establece una política de valorización del salario mínimo, que estará en vigor entre 2012 y 2015, garantizando que los avances en productividad de la economía sean transferidos a los trabajadores por medio del aumento según la inflación habida, además del aumento según el crecimiento del Producto Bruto Interno – PBI.</li><li>• Determina el reajuste del salario mínimo a R\$ 545 en 2011.</li><li>• Los reajustes y aumentos fijados serán establecidos por el Poder Ejecutivo, por medio de decretos.</li></ul>
12.414, de 9.6.2011	<ul style="list-style-type: none"><li>• Instituye el “Registro Positivo”, posibilitando la reducción de las tasas de interés para clientes con antecedentes de buenos pagadores (personas naturales o personas jurídicas).</li></ul>
12.431, de 27.6.2011	<ul style="list-style-type: none"><li>• Posibilita la construcción de un mercado privado de financiación de largo plazo. Incentiva la financiación de mediano y largo plazo. Instituye el Régimen Especial de Incentivos para el Desarrollo de Centrales Nucleares (<i>Regime Especial de Incentivos para o Desenvolvimento de Usinas Nucleares – RENUCLEAR</i>) y define medidas tributarias referentes al Plan Nacional de Banda Ancha (<i>Plano Nacional de Banda Larga</i>).</li></ul>
12.441, de 11.7.2011	<ul style="list-style-type: none"><li>• Permite la constitución de Empresa Individual de Responsabilidad Limitada (<i>Empresa Individual de Responsabilidade Limitada – EIRELI</i>), que dispensa la necesidad de tener un socio. Estará constituida por una sola persona titular de la totalidad del capital social, que no será inferior a 100 (cien) veces el valor del mayor salario mínimo vigente en Brasil.</li></ul>
12.453, de 21.7.2011	<ul style="list-style-type: none"><li>• Constituye una fuente de recursos adicionales para el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (<i>Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social – BNDES</i>) y la Financiadora de Estudios y Proyectos (<i>Financiadora de Estudos e Projetos – Finep</i>), incrementando su capacidad de financiación para ampliar la competitividad de las empresas brasileñas por medio del incremento de las inversiones en innovación tecnológica y modernización del parque productivo.</li></ul>

## Decreto

7.478, de 12.5.2011	<ul style="list-style-type: none"><li>• Crea la Cámara de Políticas de Gestión, Desempeño y Competitividad (<i>Câmara de Políticas de Gestão, Desempenho e Competitividade – CGDC</i>), del Consejo de Gobierno.</li></ul>
---------------------	--

# Social

## Medida Provisoria

533, de 10.5.2011	<ul style="list-style-type: none"><li>• Autoriza a la Unión a transferir recursos financieros a los municipios y al Distrito Federal, con la finalidad de prestar apoyo financiero al mantenimiento de nuevos establecimientos públicos de educación infantil (guarderías).</li></ul>
536, de 24.6.2011	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reajusta a R\$ 2.384,82 el valor de la beca para médicos residentes con carga horaria de 60 horas semanales.</li><li>• Establece, además, la exigencia de suministrar a estos profesionales condiciones adecuadas de vivienda, alimentación y descanso.</li></ul>

## Ley

12.395, de 16.3.2011	<ul style="list-style-type: none"><li>• Crea el Programa Ciudad Deportiva (<i>Programa Cidade Esportiva</i>) y el Programa Atleta Podio (<i>Programa Atleta Pódio</i>).</li><li>• Altera la Beca Atleta (<i>Bolsa Atleta</i>), estableciendo las modalidades y recursos financieros que pueden variar de R\$ 370,00 a R\$ 15 mil mensuales.</li><li>• Amplía la protección a los clubes formadores de atletas, alterando las reglas de contratación de los atletas en formación.</li></ul>
12.398, de 28.3.2011	<ul style="list-style-type: none"><li>• Permite que sea regulado el derecho de visita de los abuelos a sus nietos.</li></ul>
12.401, de 28.4.2011	<ul style="list-style-type: none"><li>• Establece los procedimientos para la inclusión de medicamentos y la incorporación de nuevos productos y tecnologías al Sistema Único de Salud. Proporciona a la población más acceso a medicamentos y procedimientos de salud, con la garantía de calidad comprobada por rigurosa evaluación técnica y científica de estos productos y servicios, incluyendo los casos en que la oferta es determinada por decisión judicial.</li></ul>
12.403, de 4.5.2011	<ul style="list-style-type: none"><li>• Establece penas alternativas a la prisión durante la tramitación del proceso judicial y los criterios para la concesión de las mismas.</li></ul>
12.416, de 9.6.2011	<ul style="list-style-type: none"><li>• Determina la oferta de enseñanza y asistencia estudiantil en universidades públicas y privadas a los pueblos indígenas.</li></ul>
12.415, de 9.6.2011	<ul style="list-style-type: none"><li>• Obliga a los padres agresores, que por orden judicial permanecen alejados del hogar, a suministrar alimentos a sus hijos, evitando que los padres en tales condiciones dejen de cumplir sus obligaciones.</li></ul>
12.433, de 29.6.2011	<ul style="list-style-type: none"><li>• Permite que el preso utilice el tiempo de estudio para la redención de parte de la pena a ser cumplida.</li></ul>
12.435, de 6.7.2011	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reglamenta la Ley del Sistema Único de Asistencia Social (<i>Sistema Único de Assistência Social – SUAS</i>).</li></ul>
12.440, de 7.7.2011	<ul style="list-style-type: none"><li>• Instituye el Certificado Negativo de Débitos Laborales y su exigencia para participación en licitaciones.</li></ul>



## Proyecto de Ley

1.209, de 29.4.2011	<ul style="list-style-type: none"><li>• Instituye el Programa Nacional de Acceso a la Enseñanza Técnica y Empleo (<i>Programa Nacional de Acesso ao Ensino Técnico e Emprego</i> – PRONATEC).</li></ul>
---------------------	---

## Decreto

7.496, de 8.6.2011	<ul style="list-style-type: none"><li>• Instituye el Plan Estratégico de Fronteras (<i>Plano Estratégico de Fronteiras</i>) para el fortalecimiento de la prevención, control, fiscalización y represión de los delitos transfronterizos y de los delitos practicados en la faja de la frontera brasileña.</li></ul>
7.507, de 27.6.2011	<ul style="list-style-type: none"><li>• Define que los municipios sólo podrán recibir fondos a través de cuentas específicas para la salud y tendrán que mover tales recursos por medios electrónicos. Amplía el control y la transparencia de las transferencias de recursos federales a los fondos de salud de los municipios.</li></ul>
7.508, de 28.6.2011	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reglamenta la Ley n° 8.080/90, sobre la organización del Sistema Único de Salud – SUS, definiendo las responsabilidades de la Unión, estados y municipios e instituyendo mecanismos de control e instrumentos para que el Gobierno Federal actúe en los acuerdos y en el monitoreo de las acciones llevadas a cabo en la red pública.</li></ul>
7.514, de 5.7.2011	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reglamenta el ingreso de funcionarios públicos y militares del ex Territorio de Rondônia y del Estado de Rondônia en el cuadro en extinción de la administración federal.</li></ul>
7.520, de 8.7.2011	<ul style="list-style-type: none"><li>• Instituye el Programa Nacional de Universalización del Acceso y Uso de la Energía Eléctrica – “LUZ PARA TODOS”, para el período de 2011 a 2014.</li></ul>
7.535, de 26.7.2011	<ul style="list-style-type: none"><li>• Instituye el Programa Nacional de Universalización del Acceso y Uso del Agua – “AGUA PARA TODOS”.</li></ul>

## Ordenanza

26 del MPOG, de 11.3.2011	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reglamenta la participación de representantes de los empleados en los consejos de administración de las empresas públicas y sociedades de economía mixta, sus subsidiarias y controladas y demás empresas en que la Unión, directa o indirectamente, posea la mayoría del capital social con derecho a voto.</li></ul>
1.401 y 1.402 del MS, de 27.6.2011	<ul style="list-style-type: none"><li>• Define las reglas de adhesión y destina recursos a los municipios interesados en implantar un polo del Programa Gimnasio de Salud (<i>Programa Academia de Saúde</i>). Hay recursos disponibles hasta 2014 para la implantación de 4 mil polos del programa. Esta acción busca modificar el cuadro de sedentarismo y sobrepeso de los brasileños.</li></ul>
Resolución Normativa n° 259 de la Agencia Nacional de Salud de 17.6.2011	<ul style="list-style-type: none"><li>• Garantiza a los usuarios de planes de salud el acceso a los servicios y procedimientos definidos en el plan, en su municipio o en las localidades vecinas, siempre que sean integrantes del área geográfica de cobertura y actuación del plan. Define los plazos máximos para la atención. Estimula a las operadoras de planes de salud a promover la acreditación de prestadores de servicios en los municipios de su área de cobertura y garantizar que el beneficiario tenga acceso a todo lo contratado.</li></ul>

# Infraestructura

## Ley

12.396, de 21.3.2011	<ul style="list-style-type: none"><li>• Crea un consorcio público, bajo la forma de autarquía en régimen especial, denominado Autoridad Pública Olímpica (<i>Autoridade Pública Olímpica – APO</i>). Con el objetivo de coordinar la preparación y realización de los Juegos Olímpicos y Paraolímpicos de 2016, y ser responsable por la aprobación y monitoreo de las obras y de los servicios que componen la Cartera de Proyectos Olímpicos.</li></ul>
12.407, de 19.5.2011	<ul style="list-style-type: none"><li>• Posibilita inversiones de gran volumen de la industria automotora en Estados del Nordeste.</li></ul>
12.462, de 5.8.2011	<ul style="list-style-type: none"><li>• Crea la Secretaría de Aviación Civil, con estatus de ministerio y subordinada directamente a la Presidencia de la República. Transfiere del Ministerio de Defensa al nuevo órgano la atribución de coordinar las políticas del sector.</li><li>• Altera las reglas de las licitaciones para las obras de la Copa del Mundo de 2014 y para las Olimpiadas de 2016, creando el Régimen Diferenciado de Contrataciones Públicas (<i>Regime Diferenciado de Contratações Públicas – RDC</i>).</li></ul>

## Decreto

7.512 de 30.6.2011	<ul style="list-style-type: none"><li>• Establece el III Plan de Metas (<i>III Plano de Metas</i>) para la universalización del servicio de telefonía fija.</li></ul>
7.513 de 1.7.2011	<ul style="list-style-type: none"><li>• Crea el Centro Nacional de Monitoreo y Alertas de Desastres Naturales (<i>Centro Nacional de Monitoramento e Alertas de Desastres Naturais</i>) bajo la estructura del Ministerio de Ciencia y Tecnología.</li></ul>





GOVERNO FEDERAL  
**BRASIL**  
PAÍS RICO É PAÍS SEM POBREZA

[brasil.gov.br](http://brasil.gov.br) 